BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK** TRIMESTRE: **01** AÑO: **2020**

VOLKSWAGEN BANK, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

CONSOLIDADO

(PESOS) **Impresión Final**

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
100000000000			**A C T I V O**	5,583,686,035	5,217,392,070
110000000000			**DISPONIBILIDADES**	606,699,481	385,886,023
115000000000			**CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)**	0	0
120000000000			**INVERSIONES EN VALORES**	0	0
	120100000000		Títulos para negociar	0	0
	120200000000		Títulos disponibles para la venta	0	0
	120300000000		Títulos conservados a vencimiento	0	0
120800000000			**DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)**	0	0
120700000000			**PRÉSTAMO DE VALORES**	0	0
121400000000			**DERIVADOS**	0	0
	121406000000		Con fines de negociación	0	0
	121407000000		Con fines de cobertura	0	0
121700000000			**AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS**	0	0
128000000000			**TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO**	4,418,056,617	4,174,231,297
129000000000			**CARTERA DE CRÉDITO NETA**	4,418,056,617	4,174,231,297
129500000000			Cartera de crédito	4,613,385,609	4,387,815,948
130000000000			**CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE**	4,488,882,308	4,244,415,944
	130100000000		Créditos comerciales	0	0
		130107010000	Actividad empresarial o comercial	0	0
		130107020000	Entidades financieras	0	0
		130107030000	Entidades gubernamentales	0	0
	131100000000		Créditos de consumo	4,488,882,308	4,244,415,944
	132100000000		Créditos a la vivienda	0	0
		132107010000	Media y residencial	0	0
		132107020000	De interés social	0	0
		132107030000	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		132107040000	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
	133100000000		Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	0	0
135000000000			**CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA**	124,503,301	143,400,004
	135051000000		Créditos comerciales	0	0
		135051010000	Actividad empresarial o comercial	0	0
		135051020000	Entidades financieras	0	0
		135051030000	Entidades gubernamentales	0	0
	135061000000		Créditos de consumo	124,503,301	143,400,004
	135071000000		Créditos a la vivienda	0	0
		135071010000	Media y residencial	0	0
		135071020000	De interés social	0	0
		135071030000	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		135071040000	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
139000000000			**ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS**	-195,328,992	-213,584,651
139700000000			**Derechos de cobro (neto)**	0	0
	139798000000		**DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS**	0	0
	139799000000		**ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO**	0	0
179700000000			**BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN**	0	0
140000000000			**Otras cuentas por cobrar**	18,096,351	84,692,011
150000000000			**Bienes adjudicados**	4,374,689	2,564,224
160000000000			**Propiedades, mobiliario y equipo**	127,914,893	152,121,646
170000000000			**INVERSIONES PERMANENTES**	0	0
179500000000			**ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA**	0	0
180000000000			**Impuestos y ptu diferidos (a favor)**	0	0
190000000000			**OTROS ACTIVOS**	408,544,004	417,896,869
	190300000000		Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	408,544,004	417,896,869
	191600000000		Otros activos a corto y largo plazo	0	0
200000000000			**P A S I V O**	3,483,675,811	3,297,444,620
210000000000			**CAPTACIÓN TRADICIONAL**	2,430,001,772	2,597,948,508
	210100000000		Depósitos de exigibilidad inmediata	220,976,771	154,959,888
	211100000000		Depósitos a plazo	1,203,597,417	1,439,095,433
		211101000000	Del público en general	1,203,597,417	1,439,095,433
		211102000000	Mercado de dinero	0	0
		211103000000	Fondos especiales	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK** TRIMESTRE: **01** AÑO: **2020**

VOLKSWAGEN BANK, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

CONSOLIDADO

(PESOS) **Impresión Final**

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
	212500000000		Títulos de crédito emitidos	1,001,000,000	1,000,745,000
	216100000000		Cuenta global de captación sin movimientos	4,427,584	3,148,187
230000000000			**PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**	400,820,052	0
	230100000000		De exigibilidad inmediata	0	0
	230200000000		De corto plazo	400,820,052	0
	230300000000		De largo plazo	0	0
203000000000			**VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR**	0	0
220800000000			**ACREEDORES POR REPORTO**	0	0
220700000000			**PRÉSTAMO DE VALORES**	0	0
220900000000			**COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA**	0	0
	220901000000		Reportos	0	0
	220902000000		Préstamo de valores	0	0
	220903000000		Derivados	0	0
	220990000000		Otros colaterales vendidos	0	0
221400000000			**DERIVADOS**	0	0
	221406000000		Con fines de negociación	0	0
	221407000000		Con fines de cobertura	0	0
221700000000			**AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS**	0	0
221900000000			**OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN**	0	0
225000000000			Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal	0	0
240000000000			**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**	466,361,691	524,488,275
	240200000000		Impuestos a la utilidad por pagar	26,188,079	15,274,189
	240800000000		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	5,184,535	4,766,869
	240300000000		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
	240900000000		Acreedores por liquidación de operaciones	0	0
	241000000000		Acreedores por cuentas de margen	0	0
	241300000000		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	0	0
	240100000000		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	434,989,077	504,447,217
270000000000			**OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN**	0	0
280000000000			**Impuestos y ptu diferidos (a cargo)**	19,645,438	14,183,589
290000000000			**CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS**	166,846,858	160,824,248
400000000000			**CAPITAL CONTABLE**	2,100,010,224	1,919,947,450
450000000000			Participación controladora	2,100,010,224	1,919,947,450
410000000000			**CAPITAL CONTRIBUIDO**	1,081,139,000	1,081,139,000
	410100000000		Capital social	1,081,139,000	1,081,139,000
	410700000000		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
	410400000000		Prima en venta de acciones	0	0
	411100000000		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
420000000000			**CAPITAL GANADO**	1,018,871,224	838,808,450
	420100000000		Reservas de capital	260,092,444	202,292,831
	420300000000		Resultado de ejercicios anteriores	704,067,142	577,996,120
	420500000000		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0
	421500000000		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0	0
	421700000000		Efecto acumulado por conversión	0	0
	422300000000		Remediciones por beneficios definidos a los empleados	0	0
	420900000000		Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
	421100000000		Resultado neto	54,711,638	58,519,499
430000000000			**PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA**	0	0
	431000000000		Resultado neto correspondiente a la participación no controladora	0	0
	439000000000		Otra participación no controladora	0	0
700000000000			**CUENTAS DE ORDEN**	4,649,780,410	4,432,059,255
710000000000			Avales otorgados	0	0
790000000000			Activos y pasivos contingentes	0	0
730000000000			Compromisos crediticios	0	0
740000000000			Bienes en fideicomiso o mandato	0	0
	740100000000		Fideicomisos	0	0
	740200000000		Mandatos	0	0
770300000000			Agente financiero del Gobierno Federal	0	0
750000000000			Bienes en custodia o en administración	0	0
773100000000			Colaterales recibidos por la entidad	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2020**

VOLKSWAGEN BANK, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
773200000000			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0	0
760000000000			Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	0	0
771000000000			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	36,394,801	44,243,307
780000000000			Otras cuentas de registro	4,613,385,609	4,387,815,948

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK** TRIMESTRE: **01** AÑO: **2020**

VOLKSWAGEN BANK, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

ESTADO DE RESULTADOS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

(PESOS)

Impresión Final

		TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
510000000000	Ingresos por intereses	199,650,864	183,679,643
610000000000	Gastos por intereses	73,679,544	74,548,692
520000000000	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
670100000000	**MARGEN FINANCIERO**	125,971,320	109,130,950
620000000000	Estimación preventiva para riesgos crediticios	15,986,265	-6,847,448
670200000000	**MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS**	109,985,055	115,978,399
530000000000	Comisiones y tarifas cobradas	4,435	1,400
630000000000	Comisiones y tarifas pagadas	2,230,976	3,625,920
540000000000	Resultado por intermediación	0	0
505000000000	Otros ingresos (egresos) de la operación	120,744,436	115,310,935
590000000000	Subsidios	0	0
640000000000	Gastos de administración y promoción	150,138,037	147,923,296
670400000000	**RESULTADO DE LA OPERACIÓN**	78,364,913	79,741,518
570000000000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	0	0
672500000000	**RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD**	78,364,913	79,741,518
660000000000	Impuestos a la utilidad causados	27,835,654	10,476,579
560000000000	Impuestos a la utilidad diferidos	4,182,379	-10,745,440
670700000000	**RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS**	54,711,638	58,519,499
580000000000	Operaciones discontinuadas	0	0
671100000000	**RESULTADO NETO**	54,711,638	58,519,499
670900000000	Participación controladora	54,711,638	58,519,499
671300000000	Participación no controladora	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK** TRIMESTRE: **01** AÑO: **2020**

VOLKSWAGEN BANK, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

CONSOLIDADO

(PESOS) **Impresión Final**

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
820103500000		**Resultado neto**	54,711,638	58,519,499
820103600000		**Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:**	78,154,664	49,751,243
	820103600100	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	0	0
	820103600200	Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	10,255,372	9,665,491
	820103600300	Amortizaciones de activo intangibles	0	0
	820103600400	Provisiones	15,986,265	-6,847,448
	820103600500	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	23,653,275	21,222,019
	820103600600	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	0	0
	820103600700	Operaciones discontinuadas	0	0
	820103609000	Otros	28,259,752	25,711,181
		Actividades de operación		
	820103010000	Cambio en cuentas de margen	0	0
	820103020000	Cambio en inversiones en valores	0	0
	820103030000	Cambio en deudores por reporto	0	0
	820103040000	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	820103050000	Cambio en derivados (activo)	0	0
	820103060000	Cambio de cartera de crédito (neto)	-56,796,043	-154,362,535
	820103070000	Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
	820103080000	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
	820103090000	Cambio en bienes adjudicados (neto)	-1,742,489	-513,113
	820103100000	Cambio en otros activos operativos (neto)	-3,130,643	-79,923,945
	820103110000	Cambio en captación tradicional	-58,750,565	-75,914,130
	820103120000	Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	378,597,789	-22,802,252
	820103130000	Cambio en acreedores por reporto	0	0
	820103140000	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
	820103150000	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0	0
	820103160000	Cambio en derivados (pasivo)	0	0
	820103170000	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
	820103180000	Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	0	0
	820103190000	Cambio en otros pasivos operativos	-5,693,153	36,784,621
	820103200000	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
	820103230000	Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	0	0
	820103240000	Pagos de impuestos a la utilidad	-49,927,782	-12,953,623
	820103900000	Otros	0	0
820103000000		**Flujos netos de efectivo de actividades de operación**	335,423,416	-201,414,235
		Actividades de inversión		
	820104010000	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	17,329,507	14,224,741
	820104020000	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-7,596,567	-42,371,070
	820104030000	Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	0
	820104040000	Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	0
	820104050000	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104060000	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104070000	Cobros de dividendos en efectivo	0	0
	820104080000	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
	820104090000	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	820104100000	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	820104110000	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
	820104120000	Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104130000	Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104900000	Otros	0	0
820104000000		**Flujos netos de efectivo de actividades de inversión**	9,732,940	-28,146,329
		Actividades de financiamiento		
	820105010000	Cobros por emisión de acciones	0	0
	820105020000	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	820105030000	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	820105040000	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	820105050000	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105060000	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105900000	Otros	0	0
820105000000		**Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento**	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK** TRIMESTRE: **01** AÑO: **2020**

VOLKSWAGEN BANK, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

CONSOLIDADO

(PESOS) **Impresión Final**

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
820100000000		**Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo**	345,156,356	-229,560,564
820400000000		**Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo**	0	0
820200000000		**Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo**	261,543,125	615,446,587
820000000000		**Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo**	606,699,481	385,886,023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2020**

VOLKSWAGEN BANK, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

Concepto	Participacion controladora	Capital contribuido				Capital Ganado								Participación no controladora	Capital contable
		Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto Acumulado por conversion	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		
Saldo al inicio del periodo	2,045,298,586	1,081,139,000	0	0	0	260,092,444	520,196,508	0	0	0	0	0	183,870,634	0	2,045,298,586
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS															
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	183,870,634	0	0	0	0	0	-183,870,634	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	183,870,634	0	0	0	0	0	-183,870,634	0	0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL															
-Resultado neto	54,711,638	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54,711,638	0	54,711,638
-Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	54,711,638	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54,711,638	0	54,711,638
Saldo al final del periodo	2,100,010,224	1,081,139,000	0	0	0	260,092,444	704,067,142	0	0	0	0	0	54,711,638	0	2,100,010,224

3.Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos

Durante el primer trimestre del año 2020, el Banco no tuvo incrementos o decrementos en el capital social.

Adicionalmente se informa que el Banco no ha llevado a cabo ningún pago de dividendos a sus accionistas durante el presente periodo.

4.Cartera de crédito por tipo de crédito

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Créditos al consumo	1T 20	4T 19
Cartera de crédito vigente	$4,488.9	$4,441.2
Cartera de crédito vencida	124.5	118.7
Estimación preventiva	(195.3)	(182.7)
Total cartera de crédito	$4,418.1	$4,377.2

5.Contratos de crédito

	1T 20	4T 19
Contratos autos nuevos	35,321	36,262
Credit	35,313	36,254
Crediestrena	8	8
Contratos autos usados	7,129	6,300
Credit	7,129	6,300
Contratos autos	42,450	42,562

6. Tasas de interés anualizadas

	1T 20	4T 19
Depósitos retirables previo aviso	1.55%	2.31%
Depósitos a plazo	5.77%	6.99%
Tasa promedio captación total	5.13%	6.45%

7.Impuestos diferidos

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Conceptos	1T 20	4T 19
Provisiones	$22.9	$24.9
Créditos diferidos	50.1	48.4
Provisiones de subsidiaria	24.0	19.7
Comisiones pagadas por anticipado	(116.7)	(116.8)
Impuesto sobre la Renta diferido pasivo	($ 19.7)	($ 23.8)

8.Índice de capitalización

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Índice de capitalización	1T 20	4T 19
Requerimiento de capital totales		
Requerimiento por riesgos de mercado	199.9	200.3
Requerimiento por riesgos de crédito	365.7	360.9
Requerimiento por riesgo operacional	61.3	60.6
Requerimiento de capital total	627.0	621.8

Capital neto	1,716.1	1,655.9
Activos por riesgos de mercado	2,499.1	2,503.9
Activos por riesgos de crédito	4,571.7	4,511.1
Activos por riesgo operacional	766.2	756.9
Activos por riesgo total	7,837.0	7,771.9
Índices de capitalización:		
Sobre activos en riesgo de crédito	37.5	36.7
Sobre activos en riesgo totales	21.9	21.3

9.Capital neto

Al 31 de marzo de 2020, el capital social del Banco se encuentra totalmente suscrito y pagado. Su integración se muestra a continuación:

Nombre	No. de acciones	Importe (pesos)	Participación (%)
Volkswagen Financial Services AG	1,081,138	$1,081,138,000	99.9999%
Volkswagen Finance Overseas B.V.	1	1,000	0.0001%
Total	1,081,139	$ 1,081,139,000	100%

10. Reserva de capital

El Banco debe constituir un fondo de reserva de capital separando anualmente el 10% de sus utilidades netas, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado. Al cierre del primer trimestre de 2020 la reserva de capital de la Institución asciende a $260.1 millones de pesos.

11. Tenencia accionaria en subsidiaria

La Institución es el accionista mayoritario al poseer 99.9% del capital social. A continuación, se muestra la integración accionaria de la subsidiaria:

Accionista	Acciones Serie A (porción fija)	Acciones Serie B (porción variable)	Participación (%)
Volkswagen Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple	491,000	99	99.9%
Volkswagen Finance Overseas B.V.	1	-	0.1%
Total	501,000	100	%

12. Captación tradicional

Al 31 de marzo de 2020 los pasivos provenientes de la captación se integran como se muestra a continuación:

Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Plazo	Capital	Interés	Total
De 1 a 31 días	$ 494.7	$ 0.8	$ 495.5
De 32 a 92 días	656.7	3.8	660.5
De 93 a 184 días	20.9	0.5	21.4
De 185 a 365 días	25.0	1.3	26.2
Total	$ 1,197.3	$ 6.4	$ 1,203.6

Depósitos retirables previo aviso

	Capital	Interés	Total
Depósitos retirables previo aviso	$ 221.0	$ -	$ 221.0
Cuenta inactividad4.4-4.4			
Total	$ 225.4	$ -	$ 225.4

Certificados bursátiles

	Capital	Interés	Total
Certificados bursátiles	$ 1,000.0	$ 1.0	$ 1,001.0
Total Captación tradicional	$ 2,422.7	$ 7.4	$ 2,430.0

Al 31 de diciembre de 2019 los pasivos provenientes de la captación se integran como se muestra a continuación:

Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento
(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Plazo	Capital	Interés	Total
De 1 a 31 días	$ 327.3	$ 0.7	$ 328.0
De 32 a 92 días	616.7	3.4	620.1
De 93 a 184 días	240.5	6.2	246.7
De 185 a 365 días	39.0	1.5	40.5
Total	$ 1,223.5	$ 11.8	$ 1,235.3

Depósitos retirables previo aviso

	Capital	Interés	Total
Depósitos retirables previo aviso	$ 248.1	$ -	$ 248.1
Cuenta inactividad4.4-4.4			
Total	$ 252.5	$ -	$ 252.5

Certificados bursátiles

	Capital	Interés	Total
Certificados bursátiles	$ 1,000.0	$ 5.9	$ 1,005.9
Total Captación tradicional	$2,476.0	$ 17.7	$2,493.7

13. Emisión de certificados bursátiles a largo plazo

Mediante Asamblea General de Accionistas, celebrada el 4 de septiembre de 2011, se ratificó el consentimiento y aprobación de la emisión de certificados bursátiles.

El 7 de noviembre de 2018 la Institución realizó una cuarta oferta pública a través de la BMV por un monto de $1,000 millones (nominales), representados por 10.0 millones de certificados con valor nominal de 100 pesos cada uno. La fecha de vencimiento es el 4 de noviembre de 2022 mediante un sólo pago. Los intereses son pagaderos cada 28 días a una tasa bruta anual calculada mediante la adición de 0.43 puntos a la TIIE.

Los certificados bursátiles emitidos al amparo de este programa están garantizados por Volkswagen Financial Services AG (compañía tenedora).

Los recursos obtenidos de estos certificados fueron destinados para distintos fines operativos, incluyendo el financiamiento de sus operaciones activas.

Los costos y gastos netos de colocación fueron $1.1 millones, los cuales se amortizan con base en la vigencia de los certificados bursátiles. Al 31 de marzo de 2020 se han reconocido en resultados $1.2 millones.

Al 31 de marzo de 2020, los intereses devengados relacionados con la oferta pública ascendieron a $19.9 millones.

Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Banco no ha contratado instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

14. Eventos subsecuentes

El brote del virus COVID 19 está afectando la economía global, sin embargo, la Administración de la compañía no puede predecir los posibles efectos directos e indirectos a futuro de esta situación. En la preparación de los estados financieros al 31 de marzo de 2020 la Administración de la Institución ha evaluado, monitoreado e implementado acciones específicas para mitigar los riesgos de los eventos y transacciones, de acuerdo con lo establecido en su Plan de Continuidad del Negocio, para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de marzo de 2020 y hasta el 30 de abril de 2020 (fecha de emisión de este reporte) no ha identificado eventos subsecuentes significativos. Cabe mencionar, que VW Bank ha definido un plan con el objetivo de establecer e implementar actividades que tienen como propósito principal: i) ofrecer apoyos a sus diversos sus clientes, ii) buscar nuevas alternativas de negocio reforzando los canales de venta digital, iii) monitorear y asegurar su liquidez; iv) tener una comunicación directa y constante con su casa matriz y v) ser socialmente responsable con su entorno, entre otros.

15. Informe de la Administración Integral de Riesgos

Administración de riesgos

El Banco cuenta con un área dedicada a la evaluación y administración de riesgos, denominada Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) misma que cuenta con las funciones para identificar, medir, vigilar, mitigar, controlar, informar y revelar los diferentes tipos de riesgo a los cuales está sujeta la Institución dentro del marco normativo local (CNBV).

La administración del riesgo consiste en realizar un conjunto de actividades de evaluación que tienen como fin último anticiparse a la ocurrencia de eventos adversos, ya sea mediante la creación de reservas y/o mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas, así como la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posible pérdida que enfrenta el Banco al momento de efectuar una operación de crédito. Al medir el riesgo de crédito se está estimando la pérdida asociada con la operación que puede ser originada por cambios en la calidad del acreditado o bien por la posibilidad de que el acreditado no cumpla con sus obligaciones de pago y esto resulte en un incumplimiento.

El riesgo crediticio está definido por la salud crediticia de los clientes o

contrapartes y por las garantías que estos otorguen para mitigar el riesgo de su operación.

Para medir el riesgo de crédito, se debe considerar tanto el comportamiento de los créditos individualmente, como el de la cartera en su conjunto, tomando en cuenta las relaciones que existen entre la salud de los acreditados que la forman y el impacto de los factores externos en la calidad del portafolio. Este método atiende la regulación en materia de reservas crediticias; también bajo este esquema el Banco identifica, mide y toma acciones para mitigar el riesgo de crédito en sus dos enfoques:

Riesgo de crédito individual: mediante un proceso de selección que considera una herramienta de originación de crédito con un sistema paramétrico (scoring) así como con la medición de capacidad de pago del acreditado, ambos parámetros son validados semestralmente por el Comité de Riesgos.

Riesgo de crédito del portafolio: mediante un proceso de seguimiento del conjunto de créditos individuales que conforman el portafolio, así como el monitoreo y estrategias de su diversificación y la medición de la pérdida esperada (Probabilidad de Default x Severidad de la Pérdida x Exposición) y pérdida no esperada (considerando un nivel de confianza acorde con Basilea de 99.9%).

El nivel de exposición de portafolio al primer trimestre de 2020, así como la estimación preventiva para riesgos crediticios, la pérdida esperada y no esperada asociado son los siguientes:

Exposición
(millones de pesos)Estimación preventiva para riesgos crediticios
(millones de pesos)Pérdida esperada
(millones de pesos)Pérdida no esperada
(millones de pesos)
$4,613$195$156$166

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNBV, en la metodología de pérdida esperada se incorpora información sobre el comportamiento del acreditado en el sector financiero para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, asimismo se parametrizó el cálculo de la severidad de la pérdida en relación al número de atrasos del cliente.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se origina por las fluctuaciones de precios asociados al valor de activos y/o pasivos del Banco.

Los principales factores que inciden en el riesgo de mercado son las tasas de interés, tipos de cambio, inflación, etc. Los cambios en dichos factores originan la volatilidad del valor en los instrumentos y operaciones vinculados a ellos.

Para medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por los efectos de mercado, la UAIR utiliza un sistema de medición basado en las características financieras de cada uno de los instrumentos, los factores de riesgo asociado a éstos y sus vencimientos. Es importante recalcar que el apetito de riesgo de mercado en la Institución limita las operaciones a contrapartes con alta calificación crediticia.

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) es la medida estadística-financiera con la que el Banco estima la pérdida máxima que podría registrar su portafolio en un intervalo de tiempo y con un cierto nivel de confianza. El Banco calcula diariamente el

VaR mediante el método paramétrico, utilizando los siguientes criterios: un horizonte de tiempo de 1 día, un intervalo de confianza del 95% y 365 días de historia.

La información de los factores de riesgos es actualizada diariamente y reportada de acuerdo a la periodicidad establecida por las autoridades; asimismo se realizan pruebas de estrés y retrospectivas para validar su vigencia tal y como lo requieren las sanas prácticas de administración de riesgo.

Al 31 de marzo de 2020 la exposición a riesgo y nivel de VaR en cada una de las modalidades descritas anteriormente ascienden a:

Exposición
(millones de pesos)
1er.Trimestre 2020VaR paramétrico
Valor en riesgo
(millones de pesos)
31 de marzo de 2020
$ 1,150$ 1.05

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

A través de un órgano colegiado (Comité de ALM) que sesiona de forma mensual, el Banco analiza y toma las decisiones que le permiten administrar de manera óptima el descalce entre activos y pasivos respetando el apetito de riesgo de la Institución.

El principal indicador para el análisis del riesgo de liquidez en el Banco, es el equilibrio entre los activos y pasivos que son sensibles a las tasas de interés. Adicionalmente, el análisis de brechas incluye la evaluación de los flujos de vencimiento de activos y pasivos. En este sentido, se cuenta con indicadores de calce por plazo y tasa, que al cierre del primer trimestre de 2020 ascendió a 19.01%.

Adicionalmente, en el mismo Comité se da seguimiento mensual al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) requerido por la CNBV, para asegurarse que la Institución es capaz de hacer frente a sus salidas netas ponderadas de efectivo en los siguientes 30 días. Al 31 de marzo de 2020 el coeficiente de cobertura de liquidez fue de 313%.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se define y entiende en la Institución como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

En Volkswagen Bank la administración del riesgo operacional (incluyendo tecnológico y legal) tiene como objetivo fundamental el identificar, evaluar, controlar, dar tratamiento y comunicar los riesgos operacionales, legales y tecnológicos a los que está expuesta la Institución, así como la creación de una cultura de control.

Se cuenta con un manual de riesgos que incluye la administración de riesgo operacional aprobado por el Comité de Riesgos. Este incluye los lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías relacionados a la identificación, evaluación, control, tratamiento y reporteo de riesgos.

Volkswagen Bank ha designado dentro de todos los procesos de la Institución usuarios denominados "key users". Estas figuras dentro del Banco funcionan como responsables de evaluar el riesgo operacional dentro de los procesos y son responsables de identificar, evaluar y reportar directamente a la UAIR los riesgos operacionales, tecnológicos y legales potenciales, para lo cual se apoyarán de los colaboradores; asimismo recibirán los reportes de los eventos de pérdida que se han presentado por riesgo operacional que pueden y/o han impactado en su operación.

En ese sentido, se lleva a cabo un programa anual de capacitación a los "key users" en materia de riesgo operacional, esto con la finalidad de que cuenten con la información en cuanto a las políticas, procedimientos y metodologías utilizadas para la correcta administración de riesgos operacionales, legales y tecnológicos.

Volkswagen Bank como parte de la administración de riesgo operacional, tecnológico y legal, lleva a cabo lo siguiente:

•Ha diseñado un proceso de gestión de riesgos operacionales, tecnológicos y legales, denominado Modelo de Administración de Riesgo Operacional (MARO), el cual se encuentra alineado a prácticas del sector, como principal objetivo del modelo de gestión de riesgo operacional se encuentra identificar, evaluar, controlar, dar tratamiento y comunicar los riesgos operacionales (legales y tecnológicos) a los que está expuesta la Institución, así como la creación de una cultura de control.

•Para llevar a cabo la administración de riesgo operacional, legal y tecnológico, la Institución ha establecido las denominadas tres líneas de defensa principales, la primera línea de defensa está conformada por los dueños de procesos, quienes se encargan de llevar a cabo la gestión diaria de los riesgos operacionales inmersos en sus procesos junto con las funciones de tecnología y legal, así mismo se ha definido en la segunda línea de defensa a las áreas de Control Interno, la UAIR y la función de Information Security Officer (LISO), quienes son los encargados de proveer las metodologías para la gestión de riesgos operacionales y la mejora continua de controles.

La tercera línea de defensa está conformada por el área de Auditoría Interna quien es la encargada de verificar la alineación de la Institución con el MARO. Existe una comunicación continua entre la UAIR, Control Interno, LISO y Auditoría Interna.

•Dentro del Comité de Riesgos se presentan los riesgos críticos identificados, así como las acciones que se han establecido para mitigar los riesgos críticos identificados. Asimismo, se presenta el comportamiento de los indicadores de riesgos y si estos se encuentran dentro de los niveles de tolerancia al riego establecidos.

•Los "key users" asignados son los responsables de reportar cualquier cambio en sus procesos, sistemas, colaboradores, etc. y aquellos riesgos operacionales que surjan de dichos cambios.

•El MARO ha sido implementado a través de los procesos "core", lo que le permite a la Institución identificar los riesgos operacionales potenciales a los que se encuentra expuesta, los cuales son concentrados por la UAIR y a su vez informados al Comité de Riesgos.

•Cada seis meses la UAIR y las áreas de negocio realizan sesiones o talleres para identificar y evaluar los riesgos operacionales, legales y tecnológicos a los que está expuesta la Institución. Estos riesgos y sus respectivos controles se documentan en matrices de riesgos y controles.

•Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generarían la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente de sus riesgos, así como identificarlos y comunicarlos a la UAIR quien a su vez lo debe comunicar al Comité de Riesgos.

•Dentro del Comité de Riesgos, se analizan los posibles impactos y si se requieren planes de remediación adicionales para mitigar los riesgos identificados y clasificados como críticos.

•Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la información financiera, mismos que quedan registrados en el sistema de riesgo operacional. Esto incluye pérdidas relacionadas a riesgo tecnológico, legal y operacional.

•La UAIR es responsable de realizar una conciliación mensual entre los registros contables y la base de eventos de pérdida para corroborar la información relacionada a pérdidas por riesgo operacional (incluido tecnológico y legal).

•El nivel de tolerancia establecido por el Grupo VW sobre la gestión de riesgo operacional para VW Bank es de $11 millones de pesos.

•Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (Business Continuity Plan - BCP por sus siglas en inglés), de igual modo se cuenta con un Plan de Recuperación de Desastres (Disaster and Recovery Plan - DRP por sus siglas en inglés), con estos procedimientos se tiene cubierto el respaldo de la información, de la operación principal de la Institución y la recuperación de sus principales procesos críticos.

•Para el cálculo del requerimiento de capital, se toman las reglas de capitalización establecidas por la CNBV en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, en las cuales se establece el uso de un modelo básico, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.

•Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos.

Riesgo tecnológico

Entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios de la Institución con sus clientes.

Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos como:

•Diariamente se realiza una copia de todas las operaciones y transacciones concertadas. Se mantienen en resguardo copias de seguridad de los procesos realizados.
•Políticas de contingencias en caso de: fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales, entre otros.
•Los riesgos tecnológicos detectados durante los talleres de identificación de riesgos operacionales son reportados al área de Tecnología de la Información (TI) con el objetivo de darles seguimiento y resolverlos.

Riesgo legal

La Institución ha implementado políticas y procedimientos para minimizar el riesgo legal, los cuales consideran lo siguiente:

•Revisión de los procesos jurídicos por el área de Legal y Compliance.
•Elaboración de reportes de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables a la Institución; dichos reportes se elaboran de manera trimestral.
•Se consolidan en una base todos procesos judiciales donde la Institución es actora o demandada. Esto a su vez se envía a la UAIR para que concentre las pérdidas materializadas por riesgo legal.
•Diariamente, el área de Legal y Compliance revisa el Diario Oficial de la Federación para conocer las nuevas regulaciones aplicables a la Institución y las comunica a las áreas responsables para alinear la operación del Banco y evitar estar incumplimiento.
•Se cuenta con una reserva previamente definida por las áreas responsables y autorizada por el Consejo de Administración para poder hacer frente a cualquier situación legal adversa que la Institución enfrente.

A continuación, se muestra el promedio a la exposición al riesgo con base en la información del primer trimestre de 2020:

1er trimestre 2020
Promedio eventos materializados (miles de pesos)$393
Número de eventos6

16. Riesgos de cumplimiento, integridad y conducta y ética

Los riesgos de cumplimiento en Volkswagen Bank se entienden como aquellos riesgos que se derivan de cualquier incumplimiento a las normas legales, especificaciones o reglamentos internos.

Los riesgos de integridad abarcan todos los riesgos que resultan del comportamiento incorrecto y de cualquier actuar de los empleados que no esté de acuerdo con los principios y valores del Grupo VW y, por lo tanto, entren en conflicto con el éxito empresarial sostenible.

Los riesgos de conducta y ética se entienden como aquellos riesgos que se derivan del comportamiento inadecuado de la Compañía frente al cliente, como resultado del trato inapropiado o de cualquier asesoría, en cuanto al uso de productos, que no sea conveniente para el cliente.

Con el fin de contrarrestar estos riesgos, el área de Cumplimiento y la recientemente creada función de Integridad son responsables de garantizar el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos internos y valores, así como de crear una cultura de cumplimiento e integridad.

En general, el desarrollo de una cultura de Cumplimiento e Integridad se promueve por medio del conocimiento del Código de Conducta y Ética del Grupo Volkswagen, además de la sensibilización de los empleados orientada al riesgo por medio de programas de capacitación presencial y en línea. A través de estrategias de comunicación, como la distribución de los lineamientos y demás medios informativos sobre los programas de Cumplimiento e Integridad, se realiza la consolidación de la cultura de integridad en VW Bank.

Los Directores y el Oficial Local y Adjunto de Cumplimiento (Compliance) e Integridad,

son actores vitales en la función de Cumplimiento e Integridad, que trabajan para implementar procedimientos efectivos y reglamentarios. Además, de desarrollar una gestión de integridad, la cual considera los principios éticos, siendo el Código de Conducta y de Ética, el que brinda los lineamientos establecidos por el Grupo VW para que los colaboradores realicen lo correcto de manera responsable y por convicción propia.

Lo anterior, se lleva a cabo definiendo los requisitos de vinculación a nivel de Grupo, los cuales deben ser implementados de manera autónoma en cada una de las compañías, por lo que la responsabilidad del cumplimiento de las normas y los principios éticos recae en cada una de ellas.

Adicionalmente, los Directores y el Oficial Local y Adjunto de Cumplimiento e Integridad ofrecen apoyo y asesoría al Consejo de Administración en cuanto a la prevención de riesgos de cumplimiento e integridad.

Por su parte, el Consejo de Administración convino en asumir el compromiso del Cumplimiento e Integridad, lo que garantiza que todos sus aspectos se discutan y se le dé seguimiento a cualquier decisión tomada.

17. Resultado neto

Los ingresos totales alcanzaron $320.4 millones de pesos, en el primer trimestre de 2020, de los cuales $199.7 millones corresponden a ingresos por intereses y $120.7 millones provienen de otros ingresos (gastos) netos del periodo.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses del Banco, se integran por los intereses generados sobre la cartera de crédito y por las disponibilidades de la Institución (que incluyen saldos en bancos del país y los depósitos de regulación monetaria), así como por las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos. Al cierre del primer trimestre de 2020, los ingresos por intereses del Banco fueron de $199.7 millones, mostrando un incremento del 8.8%, en comparación con el mismo periodo de 2019, cuando representaron $183.6 millones, lo anterior como resultado neto de: un incremento en los intereses de la cartera de crédito y comisiones por apertura de $16.5 y $0.2 millones, respectivamente y finalmente al decremento en los intereses por disponibilidades por $0.6 millones, lo anterior da como resultado un crecimiento neto de $16.1 millones.

Gastos por intereses

Los gastos por intereses se integran principalmente por los intereses pagados sobre los depósitos a plazo del público en general, por las emisiones de certificados bursátiles realizadas por el Banco y por los intereses de préstamos interbancarios. Al cierre del primer trimestre de 2020, los gastos por intereses fueron de $73.7 millones, 1.1% menos respecto del mismo periodo de 2019 cuando representaron $74.5 millones. Lo anterior como resultado neto de que en 2020 disminuyeron los intereses por inversiones a plazo por $7.3 millones, disminuyeron los intereses por certificados bursátiles $2.2 millones, por otro lado, incrementaron los intereses por préstamos bancarios $2.3 millones, así como los costos asociados a la colocación $0.1 millones y finalmente al aumento de las comisiones pagadas a concesionarios por $6.3 millones, mostrando un efecto neto de una disminución por $0.8 millones.
Margen financiero

El margen financiero neto al 31 de marzo de 2020 fue de $126.0 millones, cifra que es 15.4% superior a la obtenida al 31 de marzo de 2019 de $109.1 millones.

El margen financiero, como porcentaje anualizado de activos productivos promedio llegó a 10.29% al cierre del primer trimestre de 2020, nivel superior al 9.35% obtenido en el mismo periodo de 2019.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de marzo de 2020 se registraron $16 (gasto) millones de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, siendo $22.8 millones mayor que el mismo periodo del año 2019 en el que se registraron $6.8 millones (ingreso), lo anterior como resultado de que durante el primer trimestre de 2019 hubo una mejora en el comportamiento de pago de los clientes y bien durante el año 2020 se han presentado contratos que han mostrado un atraso en los pagos, lo que ha ocasionado que la estimación incremente.

De acuerdo con lo descrito en el Criterio B6 Cartera de crédito, el cual menciona que los castigos, quitas y condonaciones se registrarán con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se deberán constituir estimaciones por el monto de la diferencia. Al 31 de marzo de 2020 se incrementó la estimación preventiva para riesgos crediticios en $0.2 millones por estos conceptos.

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 el índice de morosidad de la Institución se ubicó en 2.70% y 3.27%, respectivamente, la disminución del índice se debe al incremento del 5.8% de la cartera total, la cual se ubicó en $4,418.1 millones durante el primer trimestre de 2020 mientras que en 2019 en $4,174.2 millones. Las reservas de crédito al 31 de marzo de 2020 y 2019 representaban 1.57 y 1.49 veces la cartera de crédito vencida, respectivamente.

Margen financiero ajustado por riesgos crediticios

Al 31 de marzo de 2020, el margen financiero después de la estimación preventiva por riesgos crediticios se ubicó en $110 millones, siendo 5.2% menor que el obtenido en el mismo periodo de 2019, el cual se ubicó en $115.9 millones. Lo anterior, principalmente como resultado del incremento en la estimación preventiva de riesgos crediticios en el primer trimestre de 2020.

Comisiones y tarifas – neto

Este rubro se integra por las comisiones y tarifas cobradas y pagadas. Al 31 de marzo de 2020 se registraron $2.2 millones por concepto de comisiones y tarifas pagadas representando un decremento con respecto de las comisiones y tarifas pagadas en el mismo periodo de 2019, las cuales ascendieron a $3.6 millones. Lo anterior debido a que el programa de incentivos por penetración disminuyó $0.5 millones, al igual que otras comisiones en $0.9 millones.

Otros ingresos de operación – neto

Los otros ingresos de operación se integran principalmente por: utilidades por servicios prestados a partes relacionadas, ingresos por la venta de autos recuperados, ingresos por comisiones por uso de instalaciones por las compañías aseguradoras, cancelación de provisiones. Al cierre del primer trimestre de 2020, los otros ingresos de operación aumentaron $5.4 millones con respecto a lo registrado durante el mismo periodo de 2019.

Lo anterior, como resultado de un efecto neto al cierre del primer trimestre de 2020, en donde se tuvo: i) un decremento en los ingresos por comisiones por uso de

instalaciones de las compañías aseguradoras de $8.5 millones derivado a una disminución en los contratos colocados durante 2020 (4,177 contratos) en comparación con 2019 (5,314 contratos); ii) una disminución en las promociones especiales de marketing de $2.4 millones; iii) disminución en otros ingresos por aquellos depósitos que no fueron identificados por $0.7 millones; iv) al incremento en los ingresos por servicios de la compañía subsidiaria de $5.8 millones y v) al incremento en los intereses por subvenciones recibidas de $0.4 millones.

Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción incluyen: gastos de promoción y publicidad, gastos en tecnología, remuneraciones al personal, depreciaciones, honorarios, aportaciones al IPAB (Instituto para la Protección al Ahorro Bancario), rentas, gastos no deducibles, otros gastos de administración y promoción, y otros ingresos o gastos de la operación.

Los gastos de administración y promoción acumulados al 31 de marzo de 2020 ascienden a $150.1 millones, en el mismo periodo de 2019 fueron $147.9 millones, lo anterior representa un incremento de $2.2 millones. Esta variación se debe principalmente al efecto neto derivado del incremento en los gastos de IT de $2 millones, incremento en la depreciación de $0.6 millones y al decremento en los gastos de publicidad de $0.4 millones.

Resultado de operación

El resultado de operación al 31 de marzo de 2020 ascendió a $78.4 millones de pesos lo que representó un decremento de $1.4 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año anterior, en el que se generó una utilidad de $79.8 millones.

Impuestos causados y diferidos

Los impuestos generados por el Banco en el primer trimestre de 2020 ascendieron a $23.7 millones, de los cuales $27.8 millones corresponden a impuestos a la utilidad causados y $4.1 millones por impuestos a la utilidad diferidos. Los impuestos a la utilidad causados presentan un incremento de $17.3 millones en relación al mismo periodo del año anterior, principalmente debido a la naturaleza de los cargos diferidos durante el primer trimestre 2020, pues fueron considerados como una deducción contable no fiscal y durante 2019 como una deducción fiscal no contable, lo anterior ocasiona que los impuestos causados sean mayores. El impuesto diferido genera un costo mayor por $14.8 millones comparado con el primer trimestre de 2019 como resultado del incremento en los montos de las partidas pasivas y disminución de las partidas activas que generan las diferencias temporales para el cálculo del impuesto diferido.

Resultado neto

La utilidad neta al 31 de marzo de 2020 ascendió a $54.7 millones de pesos, lo que representó un decremento de $3.8 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año anterior, en el que se generó una utilidad de $58.5 millones.

20. Plan de apoyo por contingencia sanitaria COVID -19

La CNBV en el oficio P285/2020 emitido el 26 de marzo de 2020, ha determinado emitir con carácter temporal criterios contables especiales a fin de ajustarse al criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" referido en los artículos 174 y 175 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. Lo anterior en atención al “Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce

la epidemia por el virus SARS- CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria.

Con base en lo anterior y contando con la autorización de la CNBV, VW Bank ha determinado apoyar a sus clientes que al 28 de febrero 2020 sus contratos se encontraban clasificados contablemente como vigentes (de acuerdo a lo mencionado en el párrafo 12 del Criterio B-6) y bien, que se vean imposibilitados para hacer frente a sus compromisos crediticos. El apoyo que se ofrecerá, en términos generales son:

a.Diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 4 meses con posibilidad de extenderlo a 2 meses adicionales.
b.Se aplique la facilidad para cualquier modificación a los contratos de crédito que implique un cambio en el perfil de riesgo del acreditado o de la operación y que no implique un diferimiento parcial o total de capital e intereses mayor a 4 meses con posibilidad de 2 meses adicionales.
c.No se realizarán modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración o renovación del crédito.

El tratamiento contable que se llevará a cabo por aquellos contratos de clientes que soliciten el apoyo es el siguiente:

1.Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulte aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6.
2.Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se restructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes al 28 de febrero de 2020, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 del criterio B-6.

Al 31 de marzo de 2020, VW Bank no presenta ningún efecto en el balance general y estado de resultados derivado de este plan de apoyo, debido a que ha dicha fecha ningún cliente lo había solicitado.

1. Actividades principales

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple, (Banco o Institución) está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como una institución de banca múltiple, cuyas actividades principales se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, así como por la Ley del Banco de México. Estas actividades consisten en la realización de transacciones bancarias bajo los términos que dichas leyes comprenden, siendo principalmente: la captación de recursos, el otorgamiento de créditos, la inversión en valores, entre otras.

Situación financiera

2. Principales políticas contables

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables seguidas por el Banco, las cuales afectan los principales rubros de los estados financieros consolidados.

a) Presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos son preparados y presentados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), quien a través de la Circular Única de Bancos y las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito" emitió los criterios de registro, presentación y divulgación de los mismos. Asimismo, se establece que en caso de no existir disposiciones normativas por parte de la CNBV, se aplicará lo dispuesto en las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como los principios contables estadounidenses emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), considerando el principio de supletoriedad.

b) Disponibilidades

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios, y depósitos con el Banco Central. Todos estos conceptos se expresan a su valor nominal.

c) Cartera de crédito

Representa el importe del capital de los créditos otorgados más los intereses devengados no cobrados por los créditos vencidos a la fecha.

d) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y la CNBV en forma mensual, por lo que el Banco debe de constituir estimaciones preventivas para riesgos de crédito.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta disminuyendo los saldos de la cartera.

Para la calificación de la cartera de crédito consumo no revolvente, el Banco califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas con cifras al último

día de cada mes, considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, así como las garantías proporcionadas por el acreditado constituidas con dinero en efectivo o medios de pago con liquidez inmediata a su favor.

El Banco de manera periódica evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Adicionalmente, el Banco ha optado por conservar en su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio.

La metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia de consumo no revolvente calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios mediante la in¬corporación de nuevas dimensiones del riesgo de crédito, tales como el nivel de endeudamiento de cada cliente, su comportamiento de pago en otras entidades financieras y no financieras, así como el perfil de riesgo específico de cada producto.

Dicha resolución establece que se debe tener constituido el cien por ciento del monto de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios correspondientes a las carteras crediticias de consumo no revolvente deriva¬das de la utilización de la nueva metodología.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

e) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados se registran a su costo o su valor razonable deducido de los costos y gastos indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Por aquellos bienes adjudicados, cuya rotación es mayor a tres meses se constituyen provisiones adicionales para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 132 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. Las bajas de valor de bienes adjudicados se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio en el que se presentan.

f) Consolidación

Todos los saldos y transacciones de importancia realizadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados para efectos de consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de la subsidiaria.

g) Inversiones permanentes en acciones

El Banco reconoce la inversión en subsidiarias mediante el método de participación, con base en el valor contable de la subsidiaria de acuerdo con los últimos estados

financieros disponibles.

h) Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan al resultado del ejercicio conforme se devengan.

i) Provisiones

Se reconocen cuando se tiene la obligación presente como resultado de un evento pasado, por el cual existe la probabilidad de la salida de recursos económicos, además de que fueron estimadas considerando bases o supuestos razonables.

j) Impuestos diferidos

El Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido se calcula de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNBV. Consiste en reconocer mediante el método de activos y pasivos con enfoque integral, un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en un futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones vigentes a la fecha de los estados financieros.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses provenientes de la cartera de crédito se reconocen diariamente de acuerdo a su devengamiento.

Los ingresos por intereses derivados de las inversiones diarias en otras instituciones financieras se reconocen conforme se realizan los mismos.

l) Instrumentos financieros con características de pasivo

Los instrumentos financieros emitidos por el Banco, con características de pasivo, se registran desde su emisión como pasivo, dependiendo los componentes que los integran. Los costos iniciales incurridos por la emisión de dichos instrumentos se asignan al pasivo en la misma proporción que los montos de sus componentes. Las pérdidas y ganancias relacionadas con componentes de instrumentos financieros clasificados como pasivos se registran en el costo integral de financiamiento.

m) No existen criterios o registros contables especiales que hayan sido aplicados en la preparación de la información financiera del Banco. Los estados financieros consolidados fueron preparados de acuerdo a los criterios y lineamientos contables emitidos por la CNBV.

19. Nuevas Normas de Información Financiera (NIF)

Cambios en Criterios Contables de la comisión en 2019
El 25 de octubre de 2019, se publicó una Resolución modificatoria a la resolución del 4 de enero de 2018 con el objeto de ampliar el plazo de su aplicación al 1 de enero de 2021 para que las cámaras de compensación y socios liquidadores estén en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable.
Las NIF a las que hace mención el párrafo anterior son la NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-3, Cuentas por cobrar, NIF C-9, Provisiones, contingencias y

compromisos, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes, NIF D-2, Costos por contratos con clientes y NIF D-5, Arrendamientos. El Banco se encuentra analizando el efecto que tendrán estas modificaciones en la información financiera que presenta.

Mejoras a las NIF 2019
NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias". Se requiere revelar la información sobre el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses y los Instrumentos Financieros por Pagar, según se establece en las NIF C-20 y C-19, respectivamente; asimismo, se establecen eventos y transacciones específicas, en que se requiere su revelación, si son consideradas relevantes. Por otro lado, se requiere revelar el desglose de los ingresos procedentes de contratos con clientes requeridos en la NIF D-1 "Contratos con clientes".
Aplicables en 2021

NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas". Establece las normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas. Se aclara que ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta.

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Anexo 1-O Revelación de la integración de capital
Tabla I.1
31 de marzo de 2020
(Cifras expresadas en millones de pesos)
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Referencia Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas Monto
1 Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente 1,081.14
2 Resultados de ejercicios anteriores 704.07
3 Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) 314.80
4
Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1
(solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)
No aplica
5 Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1) No aplica
6 Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios 2,100.01
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios
7 Ajustes por valuación prudencial No aplica
8
Crédito mercantil
(neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)
0.00
9 Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo) 386.96
10 Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) 72.98

11 Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo 0.00
12 Reservas pendientes de constituir 0.00
13 Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización 0.00
14 Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable No aplica
15 Plan de pensiones por beneficios definidos 0.00
16 Inversiones en acciones propias
17 Inversiones recíprocas en el capital ordinario
18
Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea
más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)
19
Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la
Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)
20 Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)
21 Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo) 0.00
22 Monto que excede el umbral del 15% No aplica
23 del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras No aplica
24 del cual: Derechos por servicios hipotecarios No aplica
25 del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales No aplica
26 Ajustes regulatorios nacionales 0.00
A del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) 0.00
B del cual: Inversiones en deuda subordinada 0.00
C del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras) 0.00
D del cual: Inversiones en organismos multilaterales 0.00
E del cual: Inversiones en empresas relacionadas 0.00
F del cual: Inversiones en capital de riesgo 0.00
G del cual: Inversiones en sociedades de inversión 0.00
H del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias 0.00
I del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones 0.00
J del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados 0.00
K del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas 0.00
L del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas 0.00
M del cual: Personas Relacionadas Relevantes 0.00
N del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos 0.00
O del cual: Ajuste por reconocimiento de capital 0.00
27 Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones 0.00
28 Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1 386.96
29 Capital común de nivel 1 (CET1) 1,713.05
Capital adicional de nivel 1: instrumentos
30 Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima 0.00
31 de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables 0.00
32 de los cuales: Clasifcados como pasivo bajo los criterios contables aplicables No

aplica
33 Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1 0.00
34
Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros
(monto permitido en el nivel adicional 1)
No aplica
35 del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual No aplica
36 Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios 0.00
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios
37
(conservador)
Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1 No aplica
38
(conservador)
Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1 No aplica
39
(conservador)
Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea
más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)
No aplica
40
(conservador)
Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución
posea más del 10% del capital social emitido
No aplica
41 Ajustes regulatorios nacionales 0.00
42 Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones No aplica
43 Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 0.00
44 Capital adicional de nivel 1 (AT1) 0.00
45 Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) 1,713.05
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas
46 Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima 0.00
47 Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2 0.00
48
Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por
subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)
No aplica
49 de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual No aplica
50 Reservas 0.00
51 Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios 0.00

Capital de nivel 2: ajustes regulatorios
52
(conservador)
Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 No aplica
53
(conservador)
Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2 No aplica
54
(conservador)
Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea
más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)
No aplica
55
(conservador)
Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución
posea más del 10% del capital social emitido
No aplica
56 Ajustes regulatorios nacionales 0.00
57 Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 0.00
58 Capital de nivel 2 (T2) 0.00
59 Capital total (TC = T1 + T2) 1,713.05
60 Activos ponderados por riesgo totales 7,837.03
Razones de capital y suplementos
61
Capital Común de Nivel 1
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)
21.86%
62
Capital de Nivel 1
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)
21.86%
63
Capital Total
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)
21.86%
64
Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón
G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)
7.00%
65 del cual: Suplemento de conservación de capital 2.50%
66 del cual: Suplemento contracíclico bancario específico No aplica
67 del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB) No aplica
68 Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 14.86%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)
69
Razón mínima nacional de CET1
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)
No aplica
70

Razón mínima nacional de T1
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)
No aplica
71
Razón mínima nacional de TC
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)
No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)
72 Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras No aplica
73 Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras No aplica
74 Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) No aplica
75 Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) 171.30
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2
76 Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite) 195.33
77 Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada 55.76
78 Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite) 0.00
79 Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas 0.00
80 Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual No aplica
81 Monto excluído del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) No aplica
82 Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual 0.00
83 Monto excluído del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) 0.00
84 Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual 0.00
85 Monto excluído del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) 0.00

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700
Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización
Tabla I.2
31 de marzo de 2020

Referencia Descripción
1
Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6
de las presentes disposiciones.
2 Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3
Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto
acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de

flujos de efectivo y
resultado por tenencia de activos no monetarios, considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4
No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos
representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté
representado por títulos representativos o acciones.
5
No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto
solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6 Suma de los conceptos 1 a 5.
7
No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital
por riesgo de mercado.
8
Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la
fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9
Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de
sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del
Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo
establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea
en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios”
publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a
cargo.

11
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas
cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12*Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6
de las presentes disposiciones.
Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea
en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios”
publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas
pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las
presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables

que no formen
parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas
Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen
métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.

13
Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I
inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14 No aplica.
15
Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos
a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de
los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido
aplicados en algún otro ajuste regulatorio.

16*El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo
previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las
presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo
2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la
fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.
Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea
en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios”
publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de
nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.

17*Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del
Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de
la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras
integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad
con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo
aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del
Artículo 2 Bis 6.
Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea
en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios”

publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de
nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera
a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.

18*Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades
financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones
Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes
disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que
se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se
realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional
que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor,
igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea
en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios”
publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de
nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el
monto total registrado de las inversiones.

19*Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades
financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones
Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes
disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que
se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se
realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional
que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor,
igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea
en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios”
publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de
nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el
monto total registrado de las inversiones.

20*Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos
derechos.
Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea
en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios"
publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.

21
El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los
correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes,
que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22
No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19,
20 y 21.
23 No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24 No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25 No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos. 1
A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios
considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para
incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y
viceversa.
B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b)
del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones
originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos
anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2
Bis 6 de las presentes disposiciones.
D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter
internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes
disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras
al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos
73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones

en sociedades de
inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis
6 de las presentes disposiciones.
F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo
establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que
la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión,
conforme
a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad
controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que
pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I
incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del
Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a
lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se
proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del
Artículo 2 Bis 6.
L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p)
del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas
Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos
conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones.
El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el
apartado II de este anexo.
P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio
de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones
celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de
conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.

27
No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital
complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28 Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29 Renglón 6 menos el renglón 28.
30
El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de
acciones) que no hayan sido considerados en el capital básico 1 y los Instrumentos de Capital, que
satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo
establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31 Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32
No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su
prima se registran contablemente como capital.
33
Obligaciones subordinadas computables como capital básico 2, de conformidad con lo dispuesto en el
Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general
aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34 No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35 No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36 Suma de los renglones 30, 33 y 34.

37* No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38* No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39* No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40* No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

41 Ajustes nacionales considerados:
Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El
monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el
apartado II de este anexo.

42
No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios
se realizan del capital común de nivel 1.
43 Suma de los renglones 37 a 42.
44 Renglón 36, menos el renglón 43.
45 Renglón 29, más el renglón 44.
46
El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de
acciones) que no hayan sido considerados en el capital básico 1 ni en el capital básico 2 y los
Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones

conforme a lo
establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47
Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto
en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48 No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49 No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados
por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para
calcular el requerimiento
de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las
Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos
ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método
basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme
a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.

51 Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52* No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53* No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54* No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55* No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

56Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El
monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el
apartado II de este anexo.
57 Suma de los renglones 52 a 56.
58 Renglón 51, menos renglón 57.
59 Renglón 45, más renglón 58.
60 Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61 Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62 Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63 Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64 Reportar 7%
65 Reportar 2.5%
66 No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento contracíclico.
67
No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento de bancos globales sistémicamente
importantes (G-SIB).
68 Renglón 61 menos 7%.
69
No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su
documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado
en junio de 2011.
70

No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su
documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado
en junio de 2011.
71
No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su
documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado
en junio de 2011.
72 No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73 No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74 No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75
El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20,
de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los
correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76
Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice
el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77
1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se
utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78
Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales
correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para
calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79
0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las
que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por
riesgo de crédito.
80 No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81 No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82
Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012
por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012
menos el

renglón 33.
84
Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre
de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85
Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre
de 2012 menos el renglón 47.

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700
Anexo 1-O Revelación de la integración de capital
Tabla II.1
31 de marzo de 2020
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Conceptos de capital
Sin ajuste por reconocimiento
de capital
% APSRT
Ajuste por reconocimiento de
capital
Con ajuste por
reconocimiento de capital
% APSRT
Capital Básico 1 A B1 = A / F C1 A' = A - C1 B1' = A' / F'
Capital Básico 2 B B2 = B / F C2 B' = B - C2 B2' = B' / F'
Capital Básico C = A+ B B3 = C / F C3=C1+C2 C' = A' + B' B3' = C' / F'
Capital Complementario D B4 = D / F C4 D' = D - C4 B4' = D' / F'
Capital Neto E = C + D B5 = E / F C5=C3+C4 E' = C' + D' B5' = E' / F'
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) F No aplica No aplica F' = F No aplica
Indice capitalización G = E / F No aplica No aplica G' = E' / F' No aplica

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital
31 de marzo de 2020
Tabla III.1
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Referencia de los rubros del balance general Rubros del balance general Monto presentado en el balance general Clave R10- 1011
Activo 5,471.71
BG1 Disponibilidades 606.01 110000000000
BG2 Cuentas de margen 0.00 115000000000
BG3 Inversiones en valores 0.00 120000000000
BG4 Deudores por reporto 0.00 120800000000

BG5 Préstamo de valores 0.00 120700000000
BG6 Derivados 0.00 121400000000
BG7 Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros 0.00 121700000000
BG8 Total de cartera de crédito (neto) 4,418.06 128000000000
BG9 Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización 0.00 179700000000
BG10 Otras cuentas por cobrar (neto) 10.22 140000000000
BG11 Bienes adjudicados (neto) 4.37 150000000000
BG12 Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) 0.00 160000000000
BG13 Inversiones permanentes 24.51 170000000000
BG14 Activos de larga duración disponibles para la venta 0.00 179500000000
BG15 Impuestos y PTU diferidos (neto) 0.00 180000000000
BG16 Otros activos 408.54 190000000000
Pasivo 3,371.70
BG17 Captación tradicional 2,430.00 210000000000
BG18 Préstamos interbancarios y de otros organismos 400.82 230000000000
BG19 Acreedores por reporto 0.00 220800000000
BG20 Préstamo de valores 0.00 220700000000
BG21 Colaterales vendidos o dados en garantía 0.00 220900000000
BG22 Derivados 0.00 221400000000
BG23 Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros 0.00 221700000000
BG24 Obligaciones en operaciones de bursatilización 0.00 221900000000
BG25 Otras cuentas por pagar 330.36 240000000000
BG26 Obligaciones subordinadas en circulación 0.00 270000000000
BG27 Impuestos y PTU diferidos (neto) 43.67 280000000000
BG28 Créditos diferidos y cobros anticipados 166.85 290000000000
Capital contable 2,100.01
BG29 Capital contribuido 1,081.14 410000000000
BG30 Capital ganado 1,018.87 420000000000
Cuentas de orden 4,649.78
BG31 Avales otorgados 0.00 710000000000
BG32 Activos y pasivos contingentes 0.00 790000000000
BG33 Compromisos crediticios 0.00 730000000000
BG34 Bienes en fideicomiso o mandato 0.00 740000000000
BG35 Agente financiero del gobierno federal 0.00
BG36 Bienes en custodia o en administración 0.00 750000000000
BG37 Colaterales recibidos por la entidad 0.00 773100000000
BG38 Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad 0.00 773200000000
BG39 Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto) 0.00 760000000000
BG40 Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida 36.39 771000000000
BG41 Otras cuentas de registro 4,613.39 780000000000

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700
Anexo 1-O Revelación de la integración de capital
Tabla III.2
31 de marzo de 2020
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Identificador Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto
Referencia del formato de revelación de la integración

de capital del apartado I del presente anexo
Monto de conformidad con las notas a la
tabla Conceptos regulatorios
considerados para el cálculo de los
componentes del Capital Neto
Referencia(s) del rubro del balance general
y monto relacionado con el concepto
regulatorio considerado para el cálculo del
Capital Neto proveniente de la referencia
mencionada.
Activo
1 Crédito mercantil 8 0
2 Otros Intangibles 9 386.96 BG16
3 Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales 10 72.98 BG15
4 Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización 13 0.00
5 Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado 15 0.00
6 Inversiones en acciones de la propia institución 16 0.00
7 Inversiones recíprocas en el capital ordinario 17 0.00
8 Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido 18 0.00
9 Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido 18 0.00
10 Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido 19 0.00
11 Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido 19 0.00
12 Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales 21 0.00 BG7
13 Reservas reconocidas como capital complementario 50 0.00 BG8
14 Inversiones en deuda subordinada 26 - B 0.00
15 Inversiones en organismos multilaterales 26 - D 0.00
16 Inversiones en empresas relacionadas 26 - E 0.00
17 Inversiones en capital de riesgo 26 - F 0.00
18 Inversiones en sociedades de inversión 26 - G 0.00
19 Financiamiento para la adquisición de acciones propias 26 - H 0.00
20 Cargos diferidos y pagos anticipados 26 - J 0.00
21 Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta) 26 - L 0.00
22 Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos 26 - N 0.00
23 Inversiones en cámaras de compensación 26 - P 0.00
Pasivo
24 Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil 8 0.00
25 Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles 9 0.00
26 Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado 15 0.00
27 Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos 15 0.00
28 Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores 21 0.00
29 Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R 31 0.00
30 Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2 33 0.00
31 Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S 46 0.00
32 Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario 47 0.00

33 Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados 26 - J 0.00
Capital contable
34 Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q 1 1,081.14 BG29
35 Resultado de ejercicios anteriores 2 704.07 BG30
36 Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable 3 314.80 BG30
37 Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores 3 0.00
38 Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R 31 0.00
39 Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S 46 0.00
40 Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable 3, 11 0.00
41 Efecto acumulado por conversión 3, 26 - A 0.00
42 Resultado por tenencia de activos no monetarios 3, 26 - A 0.00
Cuentas de orden
43 Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas 26 - K 0.00
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general
44 Reservas pendientes de constituir 12 0.00
45 Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras) 26 - C 0.00
46 Operaciones que contravengan las disposiciones 26 - I 0.00
47 Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes 26 - M 0.00
48 Ajuste por reconocimiento de capital 26 - O, 41, 56 0.00

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización
Tabla III.3
31 de marzo de 2020

Identificador Descripción
1 Crédito mercantil.
2 Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3 Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4 Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5 Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6
Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que
no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en
índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión
distintas a las previstas por la referencia 18
7
Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el
inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez,
directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo

financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.

8 Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.

9 Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.

10 Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.

11 Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.

12 Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.

13 Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

14 Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

15 Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

16
Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los
Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones
en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I
inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17
Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a
lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18
Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las
que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de
inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en
las referencias anteriores.
19
Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la
sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del
grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo
establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20 Cargos diferidos y pagos anticipados.
21
La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I
inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22
Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo
con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23
Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el
patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y
liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos
en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24
Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al
crédito mercantil.
25
Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros
intangibles (distintos al crédito mercantil).
26

Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de
pensiones por beneficios definidos.
27
Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan
de pensiones por beneficios definidos.
28
Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de
las referencias 24, 25, 27 y 33.
29 Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30 Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2.
31 Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32
Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33
Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a
cargos diferidos y pagos anticipados.
34
Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes
disposiciones.
35 Resultado de ejercicios anteriores.
36
Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas
valuadas a valor razonable.
37 Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38
Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes
disposiciones.
39
Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes
disposiciones.
40
Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas
valuadas a costo amortizado.
41 Efecto acumulado por conversión.
42 Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43
Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se
proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso
o) del Artículo 2 Bis 6.
44
Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k)

del Artículo 2
Bis 6 de las presentes disposiciones.
45
El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las
Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos
respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la
fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46
Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso
m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47
El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas
Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes
disposiciones.
48
Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes
disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en C5 en el formato
incluido en el apartado II de este anexo.

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700
Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización
Tabla IV.1
31 de marzo de 2020
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	202.06	199.93
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-

Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal - -
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio - -
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones
- -

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por grupos de riesgo
Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización
Tabla IV.2
31 de marzo de 2020
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	452.67	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	153.35	2.45
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-

Grupo VI (ponderados al 100%) 4,488.88 352.45
Grupo VI (ponderados al 120%) - -
Grupo VI (ponderados al 150%) - -
Grupo VI (ponderados al 172.5%) - -
Grupo VII_A (ponderados al 10%) - -
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%) - -
Grupo VII_A (ponderados al 20%) - -
Grupo VII_A (ponderados al 23%) - -
Grupo VII_A (ponderados al 50%) - -
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%) - -
Grupo VII_A (ponderados al 100%) - -
Grupo VII_A (ponderados al 115%) - -
Grupo VII_A (ponderados al 120%) - -
Grupo VII_A (ponderados al 138%) - -
Grupo VII_A (ponderados al 150%) - -
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%) - -
Grupo VII_B (ponderados al 0%) - -
Grupo VII_B (ponderados al 20%) - -
Grupo VII_B (ponderados al 23%) - -
Grupo VII_B (ponderados al 50%) - -
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%) - -
Grupo VII_B (ponderados al 100%) - -
Grupo VII_B (ponderados al 115%) - -
Grupo VII_B (ponderados al 120%) - -
Grupo VII_B (ponderados al 138%) - -
Grupo VII_B (ponderados al 150%) - -
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%) - -
Grupo VIII (ponderados al 125%) 124.50 1.15
Grupo IX (ponderados al 100%) - -
Grupo IX (ponderados al 115%) - -
Grupo X (ponderados al 1250%) - -
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%) - -
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%) - -
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%) - -
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%) - -
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados - -
(ponderados al 1250%) - -
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%) - -
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%) - -
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%) - -
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%) - -
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados - -
(ponderados al 1250%) - -

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla
C.P. 72700
Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización
Tabla IV.3
31 de marzo de 2020
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Método empleado
Activos ponderados por
riesgo
Requerimiento de
capital
Indicador básico 766.21 61.30
Promedio del requerimiento por riesgo de
mercado y de crédito de los últimos 36
meses
Promedio de los ingresos
netos anuales positivos de
los últimos 36 meses
539.37 408.65

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla
C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital
Tabla V.1
31 de marzo de 2020
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Referencia Característica Opciones
1 Emisor No aplica
2 Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg No aplica
3 Marco legal No aplica
Tratamiento regulatorio No aplica
4 Nivel de capital con transitoriedad No aplica
5 Nivel de capital sin transitoriedad No aplica
6 Nivel del instrumento No aplica
7 Tipo de instrumento No aplica
8 Monto reconocido en el capital regulatorio No aplica
9 Valor nominal del instrumento No aplica
9A Moneda del instrumento No aplica
10 Clasificación contable No aplica
11 Fecha de emisión No aplica
12 Plazo del instrumento No aplica
13 Fecha de vencimiento No aplica
14 Cláusula de pago anticipado No aplica
15 Primera fecha de pago anticipado No aplica
15A Eventos regulatorios o fiscales No aplica
15B
Precio de liquidación de la cláusula de pago
anticipado
No aplica
16 Fechas subsecuentes de pago anticipado No aplica
Rendimientos / dividendos No aplica
17 Tipo de rendimiento/dividendo No aplica
18 Tasa de Interés/Dividendo No aplica
19 Cláusula de cancelación de dividendos No aplica
20 Discrecionalidad en el pago No aplica
21 Cláusula de aumento de intereses No aplica
22 Rendimiento/dividendos No aplica
23 Convertibilidad del instrumento No aplica

24 Condiciones de convertibilidad No aplica
25 Grado de convertibilidad No aplica
26 Tasa de conversión No aplica
27 Tipo de convertibilidad del instrumento No aplica
28 Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad No aplica
29 Emisor del instrumento No aplica
30
Cláusula de disminución de valor
(Write-Down)
No aplica
31 Condiciones para disminución de valor No aplica
32 Grado de baja de valor No aplica
33 Temporalidad de la baja de valor No aplica
34 Mecanismo de disminución de valor temporal No aplica
35 Posición de subordinación en caso de liquidación No aplica
36 Características de incumplimiento No aplica
37 Descripción de características de incumplimiento No aplica

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización
Tabla V.2
31 de marzo de 2020

Referencia Descripción
1 Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2
Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número
identificador de valor internacional).
3 Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4
Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de
conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5
Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las
presentes disposiciones.
6 Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7
Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte
del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el
Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones
subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el
Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la
referencia 5 sea Básico 1 o Básico 2; y conforme

al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo
dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9 Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al
estándar internacional
ISO 4217.
10 Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11 Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12 Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13 Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14
Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el
derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15
Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16
Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho
de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17 Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18 Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19
Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de
títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo
en algún instrumento de capital.
20
Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en
cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse
(Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente
discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21
Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague
anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22 Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23
Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple
o del Grupo Financiero.
24
Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca

múltiple o del Grupo Financiero.
25
Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las
condiciones contractuales para convertir.
26
Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de
banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27 Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28 Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29 Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30 Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31 Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32
Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja
de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33
Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el
instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34 Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35
Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al
tipo de instrumento en liquidación.
36Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas
en los anexos 1-Q,
1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37
Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los
anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla
C.P. 72700

Anexo 1-O Bis Revelación de información relativa a la razón de apalancamiento.
Tabla I.1
31 de marzo de 2020
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Exposiciones dentro del balance

REFERENCIA RUBRO IMPORTE
1
Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance) 5,471.7
2
(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea

III) -386.96
3
Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)
5,084.7

Exposiciones a instrumentos financieros derivados

4
Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)
0.0
5
Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados
0.0
6
Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo
0
7
(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)
0
8
(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)
0
9
Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos
0
10
(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)
0
11
Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)
0.0

Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores

12
Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas
0
13 (Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas) 0
14 Exposición Riesgo de Contraparte por SFT 0
15 Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros 0
16
Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)

0

Otras exposiciones fuera de balance

17 Exposición fuera de balance (importe nocional bruto) 0
18 (Ajustes por conversión a equivalentes crediticios) 0
19 Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18) 0

Capital y exposiciones totales

20 Capital de Nivel 1 1,713.0
21 Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19) 5,084.7

Coeficiente de apalancamiento

22 Coeficiente de apalancamiento de Basilea III 33.69

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Bis Comparativo de los activos totales y los activos ajustados.
Tabla II.2
31 de marzo de 2020
(Cifras expresadas en millones de pesos)

REFERENCIA DESCRIPCION IMPORTE
1 Activos totales 5,471.7
2
Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria 0.0
3
Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento 0.0
4 Ajuste por instrumentos financieros derivados 0.0
5 Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores[4] 0
6 Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden 0
7 Otros ajustes -387.0
8 Exposición del coeficiente de apalancamiento 5,084.7

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Bis Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance.
Tabla lII.1
31 de marzo de 2020
(Cifras expresadas en millones de pesos)

REFERENCIA DESCRIPCION IMPORTE
1 Activos totales 5,471.7
2 Operaciones en instrumentos financieros derivados 0.0
3 Operaciones en reporto y prestamos de valores 0.0
4
Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento
0.0
5 Exposiciones dentro del Balance 5,471.7

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Bis Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos de la
razón de apalancamiento.
31 de marzo de 2020
(Cifras expresadas en millones de pesos)

CONCEPTO/ TRIMESTRE T-1 T Variación (%)
Capital Básico 1/ 1,701.6 1,713.0 0.7%
Activos Ajustados 2/ 4,815.9 5,084.7 5.6%
Razón de Apalancamiento 3/ 35.33 33.69 -4.6%

Comentarios: Derivados y sobre capital básico
Los cambios en el capital básico provienen de un incremento en el resultado neto de la Institución

Anexo 5 Formato de revelación del
coeficiente de cobertura de liquidez
Marzo 2020

ANEXO 5
Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

a.Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando:
91 días naturales

b.Principales causas de variación del coeficiente de cobertura de líquidez:
Las variaciones principales del coeficiente de cobertura de liquidez se deben al comportamiento de los activos líquidos, el cual está directamente relacionado con el comportamiento de los instrumentos de captación con los que cuenta Volkswagen Bank:
•Depósitos Retirables Previo Aviso.
•Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento
Adicionalmente el coeficiente se ve impactado por salidas y entradas de efectivo a corto plazo de los clientes significativos de la institución.
c.Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte:
A continuación, se muestra una gráfica con el comportamiento del CCL, así como de las salidas netas y activos líquidos como sus principales componentes.

El primer trimestre de 2020 presenta niveles sólidos en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez, las variaciones de un mes a otro se deben a la entrada y salida de clientes representativos para la institución, así como al vencimiento de préstamos con instituciones bancarias.

d.Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables

Los activos líquidos computables de Volkswagen Bank se encuentran conformados por la cantidad total que se encuentra en Banco de México. El primer componente de los activos líquidos es el depósito de regulación monetaria, el cual permanece constante durante el trimestre. El segundo componente de los activos líquidos está determinado por el saldo que se encuentra en la cuenta concentradora del Sistema SPEI, misma que fluctúa con base en las salidas esperadas diariamente de los clientes de Volkswagen Bank, la siguiente gráfica muestra el promedio diario de estos movimientos con la finalidad de representar dicha composición de estos dos componentes.

e.La concentración de sus fuentes de financiamiento:
En la siguiente gráfica se muestra la composición de fuentes de financiamiento con las que cuenta Volkswagen Bank, donde se puede observar que dicha composición se encuentra diversificada entre captación desde banco directo y emisión de certificados bursátiles.

f.Exposiciones en instrumentos financieros derivados
Al cierre del primer trimestre de 2020, Volkswagen Bank no cuenta con instrumentos derivados.
g.Volkswagen Bank únicamente opera con moneda nacional por lo que no existe descalces de divisas en el balance.

h.Descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo

La administración de liquidez se lleva en conjunto con la Casa Matriz, localmente se determina la situación de la empresa entre los departamentos de Tesorería Front & Banco Directo y Tesorería Back Office, el establecimiento de la estrategia se realiza bajo la aprobación de nuestra Casa Matriz.

i.No existen flujos de efectivo de salida y de entrada representativos que no se capturen dentro del Coeficiente de Cobertura de liquidez

I.Información cuantitativa:

a.Límites de concentración las fuentes principales de financiamiento

b.Exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez:

Para medir la exposición al riesgo de liquidez se realiza de manera consolidada medición de brechas de liquidez entre los activos y pasivos del balance.

VWB al cierre de marzo 2020 presenta los siguientes resultados:

•Descalce entre activos y pasivos: 19.01%
Las necesidades de financiamiento son obtenidas y cubiertas diariamente a través de las fuentes de financiamiento antes mencionadas y acorde a los ejercicios de planeación realizados periódicamente, el elemento clave del cual dependen es la colocación de créditos automotrices, al cierre de diciembre las necesidades de financiamiento representan un total de $4,613 MXN .

c.Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden

A continuación se detalla la composición de las brechas presentadas en la gráfica:
•Activo:
oCartera de crédito automotriz conforme a vencimientos (hasta 60 meses)
oOtros activos
•Pasivo:
oInstrumentos de captación conforme a vencimientos
DRPA y PRLV’s
oFuentes de financiamiento adicionales a la captación clasificadas acorde a sus características de revisión de pago de interés (Bonos y en su caso, préstamos bancarios)
oCapital Contable
oOtros Pasivos

II.Información cualitativa

a.La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;

VW Bank gestiona el riesgo de liquidez a través de la determinación de los indicadores anteriormente mencionados, descalce entre activos y pasivos, el coeficiente de cobertura de liquidez, monitorizados de forma consolidada junto a casa matriz en Alemania.

La medición del riesgo de liquidez la lleva la Unidad de Administración Integral de Riesgos, quien mensualmente lleva a cabo el Comité de Activos y Pasivos, donde se presentan los resultados de los indicadores realizados así como la expectativa futura de los mismos, acorde a la estrategia de crecimiento realizada en los ejercicios de planeación. Es en este Comité donde se toman las decisiones relacionadas a las concertaciones de SWAP y donde se informan las medidas necesarias a tomar para el financiamiento de la empresa. El comité está conformado por las áreas de:

•Unidad de Administración Integral de Riesgos.

•Tesorería Front Office y Banco Directo
•Tesorería Back Office
•Controlling
•Contabilidad

b.La estrategia de financiamiento es fijada en conjunto por Casa Matriz, para ello se fija una mezcla de fondeo que incluye:
i.Captación en instrumentos PRLV y DRPA
ii.Préstamos interbancarios
iii.Emisión de deuda
c.Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución son la concertación de cierre de SWAPS de cobertura de tasas de interés para disminuir indicadores como lo son descalce entre activos y pasivos.

d.Pruebas de estrés;
El objetivo de los escenarios de estrés es identificar, la suficiencia de recursos disponibles para hacer frente a las obligaciones que se encuentran dentro de la estructura de balance de VW Bank:
a) Identificar las necesidades de liquidez, considerando los principales compromisos de pago a derivadas de:
•Pago de intereses sobre los bonos emitidos así como el pago del capital al momento de su vencimiento.
•Pago de rendimiento y capital sobre los productos de captación con los que cuenta la institución.

b) Dar seguimiento a sus variaciones ante cambios internos por la institución y externos dados por el mercado, como la volatilidad en las tasa de interés e identificar la manera que estos movimientos impactarían en las posiciones de balance de la institución.
c) Identificar y evaluar la suficiencia de los recursos adicionales con los que cuenta la institución para hacer frente a sus necesidades de liquidez, como lo son líneas de crédito disponibles con otras instituciones de crédito, el programa de mercado de capitales y captación en el mercado de dinero mediante PRLV y DRPA.
d) Evaluar si en el caso de movimientos adversos en el mercado o dentro de la institución, se cuentan con los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones ya constituidas por VWB.

e.Plan de Financiamiento de Contingencia
El objetivo del plan de financiamiento de contingencia es asegurar que las acciones necesarias sean tomadas cuando (Volkswagen Bank) se encuentre en una crisis de liquidez por situaciones adversas de mercado.

Para ello se fijan situaciones de escasez de liquidez y para cada una de ellas, medidas de financiamiento contingente para evaluar en caso de una situación de estrés así como niveles de escalamiento entre funcionarios de la organización y la intervención del comité de crisis.

18. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, VW Bank no ha contratado instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

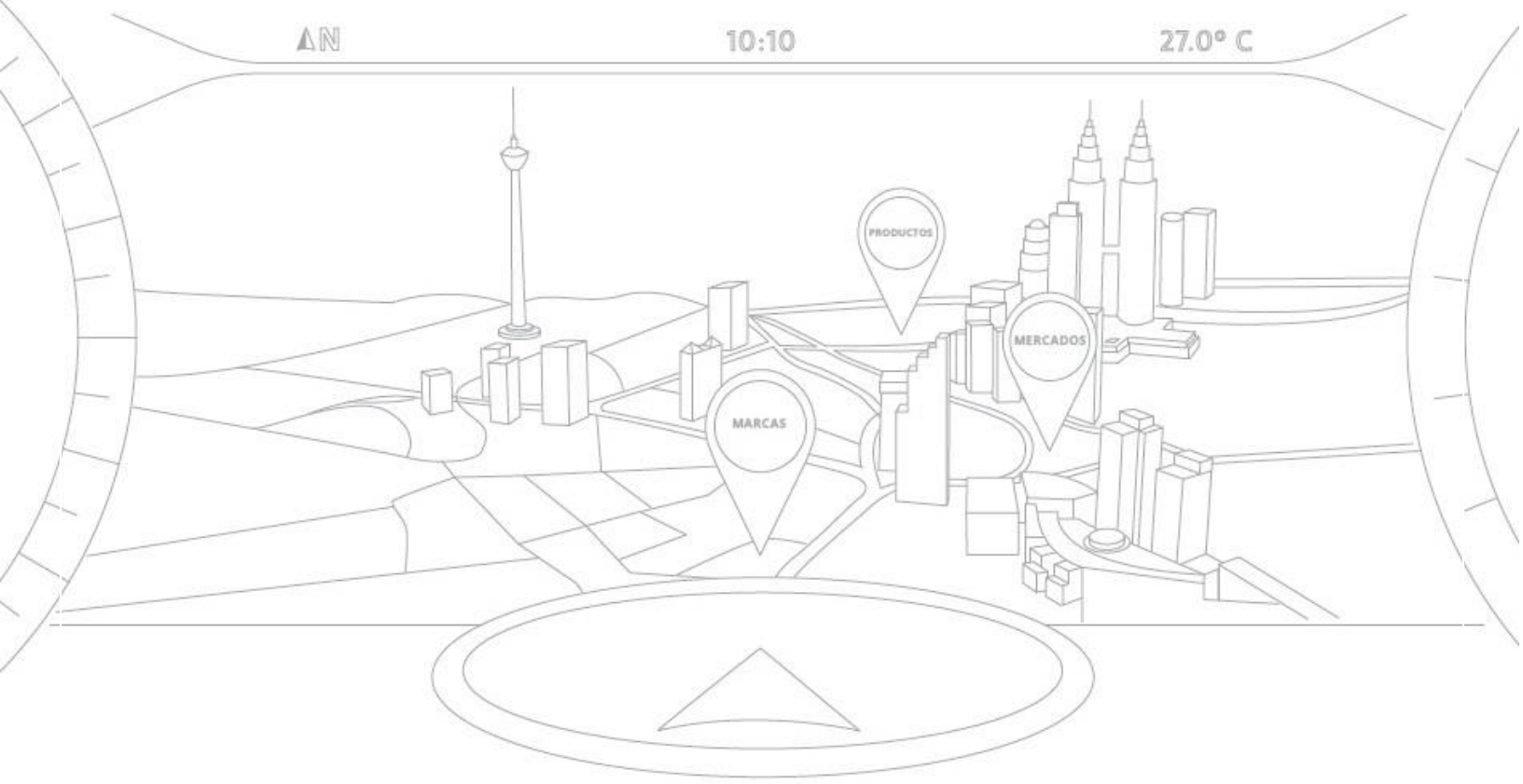

Reporte trimestral
Marzo 2020

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Balance General Consolidado al 31 de marzo de 2020

(cifras en millones pesos)

Activo		
Disponibilidades	$	607
Cartera de crédito vigente		
Créditos al consumo		4,489
Total cartera de crédito vigente		4,489
Cartera de crédito vencida		
Créditos al consumo		125
Total cartera de crédito vencida		125
Cartera de crédito		
(-) menos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(195)
Cartera de crédito (neto)		4,419
Otras cuentas por cobrar (neto)		18
Bienes adjudicados (neto)		4
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)		128
Otros activos		
Cargos diferidos y pagos anticipados		408
Total otros activos		408
Total Activo	**$**	**5,584**

Pasivo		
Captación tradicional		
Depósitos de exigibilidad inmediata	$	221
Depósitos a plazo		1,204
Cuenta global de captación sin movimientos		4
Títulos de crédito emitidos		1,001
Total captación tradicional		2,430
Préstamos bancarios y de otros organismos		
De corto plazo		401
Total préstamos bancarios y de otros organismos		401
Otras cuentas por pagar		
Impuestos a la utilidad por pagar		26
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		5
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		435
Total otras cuentas por pagar		466
Impuestos diferidos (neto)		20
Créditos diferidos		167
Total pasivo		**3,484**
Capital contable		
Capital contribuido		
Capital social		1,081
Total capital contribuido		1,081
Capital ganado		
Reservas de capital		260
Resultado de ejercicios anteriores		704
Resultado neto		55
Total Capital ganado		1,019
Total capital contable		**2,100**
Total pasivo y capital contable	**$**	**5,584**

Cuentas de orden

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida $ 36

El saldo histórico del capital social al 31 de marzo de 2020 es de $1,081,139,000 pesos.

El presente balance general consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben. Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

Rafael Vieira Teixeira
Director General

Rosario Zamacona Soto
Gerente de Contabilidad

Rubén Carvajal Sánchez
Auditor Interno

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estado de Resultados Consolidado del 1 de enero al 31 de marzo de 2020

(cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses	$	200
Gastos por intereses		(74)
Margen financiero		**126**
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(16)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		**110**
Comisiones y tarifas cobradas		-
Comisiones y tarifas pagadas		(2)
Otros ingresos (egresos) de la operación		121
Gastos de administración y promoción		(150)
Resultado de la operación		**79**
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		-
Resultado antes de impuestos a la utilidad		**79**
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		(24)
Resultado antes de operaciones discontinuadas		**55**
Operaciones discontinuas		-
Resultado neto	**$**	**55**

El presente estado de resultados consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

Rafael Vieira Teixeira
Director General

Rosario Zamacona Soto
Gerente de Contabilidad

Rubén Carvajal Sánchez
Auditor Interno

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estado de variaciones en el Capital Contable Consolidado al 31 de marzo de 2020

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital contribuido	Capital ganado				Total Capital Contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	$ 1,081	$ 260	$ 520	$ -	$ 184	$ 2,045
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores			184		(184)	-
Constitución de reservas		-	-			-
Total	-	-	**184**	-	**(184)**	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Utilidad Integral						-
Resultado neto					55	55
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo						-
Total	-	-	-	-	**55**	**55**
Saldo al 31 de marzo de 2020	**$ 1,081**	**$ 260**	**$ 704**	**$ -**	**$ 55**	**$ 2,100**

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

Rafael Vieira Teixeira
Director General

Rosario Zamacona Soto
Gerente de Contabilidad

Rubén Carvajal Sánchez
Auditor Interno

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del 1 de enero al 31 de marzo de 2020

(Cifras en pesos)

Resultado neto	$	55
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios		16
Depreciaciones		10
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		24
Intereses a cargo		23
Utilidad en venta de activo fijo		(4)
Costo por obligaciones laborales		7
Participación de los trabajadores en las utilidades		2
		78
Actividades de operación		
Cambio en cartera de crédito		(57)
Cambio en bienes adjudicados		(2)
Cambio en otros activos operativos		(3)
Cambio en captación tradicional		(59)
Préstamos interbancarios y de otros organismos efectivamente recibidos		400
Intereses efectivamente pagados por certificados bursátiles y préstamos		(21)
Cambio en otros pasivos operativos		(5)
Impuestos a la utilidad pagados		(50)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		203
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de equipos de transporte		(8)
Cobros por disposición de equipo de transporte		17
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		9
Aumento neto de efectivo		345
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		262
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	**$**	**607**

El presente estado de flujos de efectivo consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

Rafael Vieira Teixeira
Director General

Rosario Zamacona Soto
Gerente de Contabilidad

Rubén Carvajal Sánchez
Auditor Interno

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

De acuerdo con lo establecido en las "Disposiciones de carácter general aplicables a la información financiera de las instituciones de crédito"

31 de marzo de 2020 y 2019

Cifras monetarias en pesos de poder adquisitivo constantes al 31 de marzo de 2020

Generalidades

1 Actividades principales

Situación financiera

2 Principales políticas contables
3 Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos
4 Cartera de crédito por tipo de crédito
5 Contratos de crédito
6 Tasas de interés anualizadas
7 Impuestos diferidos
8 Índice de capitalización
9 Capital neto
10 Reserva de capital
11 Tenencia accionaria en subsidiaria
12 Captación tradicional
13 Emisión de certificados bursátiles a largo plazo
14 Eventos subsecuentes
15 Informe de la Administración Integral de Riesgos
16 Riesgos de cumplimiento, integridad y conducta y ética

Resultados de operación

17 Resultado neto

Información adicional

18 Instrumentos financieros derivados
19 Nuevas Normas de Información Financiera (NIF)
20 Plan de apoyo por contingencia sanitaria COVID -19

Anexos

21 Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización
22 Anexo 1-O Bis Revelación de información relativa a la razón de apalancamiento
23 Anexo 5 Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez

Generalidades

1. Actividades principales

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple, (Banco o Institución) está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como una institución de banca múltiple, cuyas actividades principales se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, así como por la Ley del Banco de México. Estas actividades consisten en la realización de transacciones bancarias bajo los términos que dichas leyes comprenden, siendo principalmente: la captación de recursos, el otorgamiento de créditos, la inversión en valores, entre otras.

Situación financiera

2. Principales políticas contables

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables seguidas por el Banco, las cuales afectan los principales rubros de los estados financieros consolidados.

a) Presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos son preparados y presentados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), quien a través de la Circular Única de Bancos y las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito” emitió los criterios de registro, presentación y divulgación de los mismos. Asimismo, se establece que en caso de no existir disposiciones normativas por parte de la CNBV, se aplicará lo dispuesto en las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como los principios contables estadounidenses emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), considerando el principio de supletoriedad.

b) Disponibilidades

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios, y depósitos con el Banco Central. Todos estos conceptos se expresan a su valor nominal.

c) Cartera de crédito

Representa el importe del capital de los créditos otorgados más los intereses devengados no cobrados por los créditos vencidos a la fecha.

d) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y la CNBV en forma mensual, por lo que el Banco debe de constituir estimaciones preventivas para riesgos de crédito.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta disminuyendo los saldos de la cartera.

Para la calificación de la cartera de crédito consumo no revolvente, el Banco califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas con cifras al último día de cada mes, considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, así como las garantías proporcionadas por el acreditado constituidas con dinero en efectivo o medios de pago con liquidez inmediata a su favor.

El Banco de manera periódica evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Adicionalmente, el Banco ha optado por conservar en su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio.

La metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia de consumo no revolvente calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios mediante la incorporación de nuevas dimensiones del riesgo de crédito, tales como el nivel de endeudamiento de cada cliente, su comportamiento de pago en otras entidades financieras y no financieras, así como el perfil de riesgo específico de cada producto.

Dicha resolución establece que se debe tener constituido el cien por ciento del monto de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios correspondientes a las carteras crediticias de consumo no revolvente derivadas de la utilización de la nueva metodología.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

e) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados se registran a su costo o su valor razonable deducido de los costos y gastos indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Por aquellos bienes adjudicados, cuya rotación es mayor a tres meses se constituyen provisiones adicionales para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 132 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. Las bajas de valor de bienes adjudicados se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio en el que se presentan.

f) Consolidación

Todos los saldos y transacciones de importancia realizadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados para efectos de consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de la subsidiaria.

g) Inversiones permanentes en acciones

El Banco reconoce la inversión en subsidiarias mediante el método de participación, con base en el valor contable de la subsidiaria de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles.

h) Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan al resultado del ejercicio conforme se devengan.

i) Provisiones

Se reconocen cuando se tiene la obligación presente como resultado de un evento pasado, por el cual existe la probabilidad de la salida de recursos económicos, además de que fueron estimadas considerando bases o supuestos razonables.

j) Impuestos diferidos

El Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido se calcula de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNBV. Consiste en reconocer mediante el método de activos y pasivos con enfoque integral, un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en un futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones vigentes a la fecha de los estados financieros.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses provenientes de la cartera de crédito se reconocen diariamente de acuerdo a su devengamiento.

Los ingresos por intereses derivados de las inversiones diarias en otras instituciones financieras se reconocen conforme se realizan los mismos.

l) Instrumentos financieros con características de pasivo

Los instrumentos financieros emitidos por el Banco, con características de pasivo, se registran desde su emisión como pasivo, dependiendo los componentes que los integran. Los costos iniciales incurridos por la emisión de dichos instrumentos se asignan al pasivo en la misma proporción que los montos de sus componentes. Las pérdidas y ganancias relacionadas con componentes de instrumentos financieros clasificados como pasivos se registran en el costo integral de financiamiento.

m) No existen criterios o registros contables especiales que hayan sido aplicados en la preparación de la información financiera del Banco. Los estados financieros consolidados fueron preparados de acuerdo a los criterios y lineamientos contables emitidos por la CNBV.

3. Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos

Durante el primer trimestre del año 2020, el Banco no tuvo incrementos o decrementos en el capital social.

Adicionalmente se informa que el Banco no ha llevado a cabo ningún pago de dividendos a sus accionistas durante el presente periodo.

4. Cartera de crédito por tipo de crédito

(**Cifras en millones de pesos mexicanos)**

Créditos al consumo	**1T 20**	**4T 19**
Cartera de crédito vigente	$4,488.9	$4,441.2
Cartera de crédito vencida	124.5	118.7
Estimación preventiva	(195.3)	(182.7)
Total cartera de crédito	**$4,418.1**	**$4,377.2**

5. Contratos de crédito

	1T 20	**4T 19**
Contratos autos nuevos	**35,321**	**36,262**
Credit	35,313	36,254
Crediestrena	8	8
Contratos autos usados	**7,129**	**6,300**
Credit	7,129	6,300
Contratos autos	**42,450**	**42,562**

6. Tasas de interés anualizadas

	1T 20	**4T 19**
Depósitos retirables previo aviso	1.55%	2.31%
Depósitos a plazo	5.77%	6.99%
Tasa promedio captación total	**5.13%**	**6.45%**

7. Impuestos diferidos

(**Cifras en millones de pesos mexicanos)**

Conceptos	**1T 20**	**4T 19**
Provisiones	$ 22.9	$ 24.9
Créditos diferidos	50.1	48.4
Provisiones de subsidiaria	24.0	19.7
Comisiones pagadas por anticipado	(116.7)	(116.8)
Impuesto sobre la Renta diferido pasivo	**($ 19.7)**	**($ 23.8)**

8. Índice de capitalización

(**Cifras en millones de pesos mexicanos)**

Índice de capitalización	**1T 20**	**4T 19**
Requerimiento de capital totales		
Requerimiento por riesgos de mercado	199.9	200.3
Requerimiento por riesgos de crédito	365.7	360.9
Requerimiento por riesgo operacional	61.3	60.6
Requerimiento de capital total	**627.0**	**621.8**
Capital neto	**1,716.1**	**1,655.9**
Activos por riesgos de mercado	2,499.1	2,503.9
Activos por riesgos de crédito	4,571.7	4,511.1
Activos por riesgo operacional	766.2	756.9
Activos por riesgo total	**7,837.0**	**7,771.9**
Índices de capitalización:		
Sobre activos en riesgo de crédito	**37.5**	**36.7**
Sobre activos en riesgo totales	**21.9**	**21.3**

9. Capital neto

Al 31 de marzo de 2020, el capital social del Banco se encuentra totalmente suscrito y pagado. Su integración se muestra a continuación:

Nombre	**No. de acciones**	**Importe (pesos)**	**Participación (%)**
Volkswagen Financial Services AG	1,081,138	$ 1,081,138,000	99.9999%
Volkswagen Finance Overseas B.V.	1	1,000	0.0001%
Total	**1,081,139**	**$ 1,081,139,000**	**100%**

10. Reserva de capital

El Banco debe constituir un fondo de reserva de capital separando anualmente el 10% de sus utilidades netas, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado. Al cierre del primer trimestre de 2020 la reserva de capital de la Institución asciende a $260.1 millones de pesos.

11. Tenencia accionaria en subsidiaria

La Institución es el accionista mayoritario al poseer 99.9% del capital social. A continuación, se muestra la integración accionaria de la subsidiaria:

Accionista	Acciones Serie A (porción fija)	Acciones Serie B (porción variable)	Participación (%)
Volkswagen Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple	49	1,000	99.9%
Volkswagen Finance Overseas B.V.	1	-	0.1%
Total	**50**	**1,000**	**100%**

12. Captación tradicional

Al 31 de marzo de 2020 los pasivos provenientes de la captación se integran como se muestra a continuación:

Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento

(**Cifras en millones de pesos mexicanos)**

Plazo	Capital	Interés	Total
De 1 a 31 días	$ 494.7	$ 0.8	$ 495.5
De 32 a 92 días	656.7	3.8	660.5
De 93 a 184 días	20.9	0.5	21.4
De 185 a 365 días	25.0	1.3	26.2
Total	**$ 1,197.3**	**$ 6.4**	**$ 1,203.6**

Depósitos retirables previo aviso

	Capital	Interés	Total
Depósitos retirables previo aviso	$ 221.0	$ -	$ 221.0
Cuenta inactividad	4.4	-	4.4
Total	**$ 225.4**	**$ -**	**$ 225.4**

Certificados bursátiles

	Capital	Interés	Total
Certificados bursátiles	$ 1,000.0	$ 1.0	$ 1,001.0

Total Captación tradicional	**$ 2,422.7**	**$ 7.4**	**$ 2,430.0**

Al 31 de diciembre de 2019 los pasivos provenientes de la captación se integran como se muestra a continuación:

Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento

(**Cifras en millones de pesos mexicanos)**

Plazo	Capital	Interés	Total
De 1 a 31 días	$ 327.3	$ 0.7	$ 328.0
De 32 a 92 días	616.7	3.4	620.1
De 93 a 184 días	240.5	6.2	246.7
De 185 a 365 días	39.0	1.5	40.5
Total	**$ 1,223.5**	**$ 11.8**	**$ 1,235.3**

Depósitos retirables previo aviso

	Capital	Interés	Total
Depósitos retirables previo aviso	$ 248.1	$ -	$ 248.1
Cuenta inactividad	4.4	-	4.4
Total	**$ 252.5**	**$ -**	**$ 252.5**

Certificados bursátiles

	Capital	Interés	Total
Certificados bursátiles	$ 1,000.0	$ 5.9	$ 1,005.9

Total Captación tradicional	**$2,476.0**	**$ 17.7**	**$2,493.7**

13. Emisión de certificados bursátiles a largo plazo

Mediante Asamblea General de Accionistas, celebrada el 4 de septiembre de 2011, se ratificó el consentimiento y aprobación de la emisión de certificados bursátiles.

El 7 de noviembre de 2018 la Institución realizó una cuarta oferta pública a través de la BMV por un monto de $1,000 millones (nominales), representados por 10.0 millones de certificados con valor nominal de 100 pesos cada uno. La fecha de vencimiento es el 4 de noviembre de 2022 mediante un sólo pago. Los intereses son pagaderos cada 28 días a una tasa bruta anual calculada mediante la adición de 0.43 puntos a la TIIE.

Los certificados bursátiles emitidos al amparo de este programa están garantizados por Volkswagen Financial Services AG (compañía tenedora).

Los recursos obtenidos de estos certificados fueron destinados para distintos fines operativos, incluyendo el financiamiento de sus operaciones activas.

Los costos y gastos netos de colocación fueron $1.1 millones, los cuales se amortizan con base en la vigencia de los certificados bursátiles. Al 31 de marzo de 2020 se han reconocido en resultados $1.2 millones.

Al 31 de marzo de 2020, los intereses devengados relacionados con la oferta pública ascendieron a $19.9 millones.

Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Banco no ha contratado instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

14. Eventos subsecuentes

El brote del virus COVID 19 está afectando la economía global, sin embargo, la Administración de la compañía no puede predecir los posibles efectos directos e indirectos a futuro de esta situación. En la preparación de los estados financieros al 31 de marzo de 2020 la Administración de la Institución ha evaluado, monitoreado e implementado acciones específicas para mitigar los riesgos de los eventos y transacciones, de acuerdo con lo establecido en su Plan de Continuidad del Negocio, para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de marzo de 2020 y hasta el 30 de abril de 2020 (fecha de emisión de este reporte) no ha identificado eventos subsecuentes significativos. Cabe mencionar, que VW Bank ha definido un plan con el objetivo de establecer e implementar actividades que tienen como propósito principal: i) ofrecer apoyos a sus diversos sus clientes, ii) buscar nuevas alternativas de negocio reforzando los canales de venta digital, iii) monitorear y asegurar su liquidez; iv) tener una comunicación directa y constante con su casa matriz y v) ser socialmente responsable con su entorno, entre otros.

15. Informe de la Administración Integral de Riesgos

Administración de riesgos

El Banco cuenta con un área dedicada a la evaluación y administración de riesgos, denominada Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) misma que cuenta con las funciones para identificar, medir, vigilar, mitigar, controlar, informar y revelar los diferentes tipos de riesgo a los cuales está sujeta la Institución dentro del marco normativo local (CNBV).

La administración del riesgo consiste en realizar un conjunto de actividades de evaluación que tienen como fin último anticiparse a la ocurrencia de eventos adversos, ya sea mediante la creación de reservas y/o mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas, así como la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posible pérdida que enfrenta el Banco al momento de efectuar una operación de crédito. Al medir el riesgo de crédito se está estimando la pérdida asociada con la operación que puede ser originada por cambios en la calidad del acreditado o bien por la posibilidad de que el acreditado no cumpla con sus obligaciones de pago y esto resulte en un incumplimiento.

El riesgo crediticio está definido por la salud crediticia de los clientes o contrapartes y por las garantías que estos otorguen para mitigar el riesgo de su operación.

Para medir el riesgo de crédito, se debe considerar tanto el comportamiento de los créditos individualmente, como el de la cartera en su conjunto, tomando en cuenta las relaciones que existen entre la salud de los acreditados que la forman y el impacto de los factores externos en la calidad del portafolio. Este método atiende la regulación en materia de reservas crediticias; también bajo este esquema el Banco identifica, mide y toma acciones para mitigar el riesgo de crédito en sus dos enfoques:

Riesgo de crédito individual: mediante un proceso de selección que considera una herramienta de originación de crédito con un sistema paramétrico (scoring) así como con la medición de capacidad de pago del acreditado, ambos parámetros son validados semestralmente por el Comité de Riesgos.

Riesgo de crédito del portafolio: mediante un proceso de seguimiento del conjunto de créditos individuales que conforman el portafolio, así como el monitoreo y estrategias de su diversificación y la medición de la pérdida esperada (Probabilidad de Default x Severidad de la Pérdida x Exposición) y pérdida no esperada (considerando un nivel de confianza acorde con Basilea de 99.9%).

El nivel de exposición de portafolio al primer trimestre de 2020, así como la estimación preventiva para riesgos crediticios, la pérdida esperada y no esperada asociado son los siguientes:

Exposición (millones de pesos)	Estimación preventiva para riesgos crediticios (millones de pesos)	Pérdida esperada (millones de pesos)	Pérdida no esperada (millones de pesos)
$4,613	$195	$156	$166

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNBV, en la metodología de pérdida esperada se incorpora información sobre el comportamiento del acreditado en el sector financiero para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, asimismo se parametrizó el cálculo de la severidad de la pérdida en relación al número de atrasos del cliente.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se origina por las fluctuaciones de precios asociados al valor de activos y/o pasivos del Banco.

Los principales factores que inciden en el riesgo de mercado son las tasas de interés, tipos de cambio, inflación, etc. Los cambios en dichos factores originan la volatilidad del valor en los instrumentos y operaciones vinculados a ellos.

Para medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por los efectos de mercado, la UAIR utiliza un sistema de medición basado en las características financieras de cada uno de los instrumentos, los factores de riesgo asociado a éstos y sus vencimientos. Es importante recalcar que el apetito de riesgo de mercado en la Institución limita las operaciones a contrapartes con alta calificación crediticia.

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) es la medida estadística-financiera con la que el Banco estima la pérdida máxima que podría registrar su portafolio en un intervalo de tiempo y con un cierto nivel de confianza. El Banco calcula diariamente el VaR mediante el método paramétrico, utilizando los siguientes criterios: un horizonte de tiempo de 1 día, un intervalo de confianza del 95% y 365 días de historia.

La información de los factores de riesgos es actualizada diariamente y reportada de acuerdo a la periodicidad establecida por las autoridades; asimismo se realizan pruebas de estrés y retrospectivas para validar su vigencia tal y como lo requieren las sanas prácticas de administración de riesgo.

Al 31 de marzo de 2020 la exposición a riesgo y nivel de VaR en cada una de las modalidades descritas anteriormente ascienden a:

Exposición (millones de pesos) 1er.Trimestre 2020	VaR paramétrico Valor en riesgo (millones de pesos) 31 de marzo de 2020
$ 1,150	$ 1.05

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

A través de un órgano colegiado (Comité de ALM) que sesiona de forma mensual, el Banco analiza y toma las decisiones que le permiten administrar de manera óptima el descalce entre activos y pasivos respetando el apetito de riesgo de la Institución.

El principal indicador para el análisis del riesgo de liquidez en el Banco, es el equilibrio entre los activos y pasivos que son sensibles a las tasas de interés. Adicionalmente, el análisis de brechas incluye la evaluación de los flujos de vencimiento de activos y pasivos. En este sentido, se cuenta con indicadores de calce por plazo y tasa, que al cierre del primer trimestre de 2020 ascendió a 19.01%.

Adicionalmente, en el mismo Comité se da seguimiento mensual al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) requerido por la CNBV, para asegurarse que la Institución es capaz de hacer frente a sus salidas netas ponderadas de efectivo en los siguientes 30 días. Al 31 de marzo de 2020 el coeficiente de cobertura de liquidez fue de 313%.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se define y entiende en la Institución como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

En Volkswagen Bank la administración del riesgo operacional (incluyendo tecnológico y legal) tiene como objetivo fundamental el identificar, evaluar, controlar, dar tratamiento y comunicar los riesgos operacionales, legales y tecnológicos a los que está expuesta la Institución, así como la creación de una cultura de control.

Se cuenta con un manual de riesgos que incluye la administración de riesgo operacional aprobado por el Comité de Riesgos. Este incluye los lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías relacionados a la identificación, evaluación, control, tratamiento y reporteo de riesgos.

Volkswagen Bank ha designado dentro de todos los procesos de la Institución usuarios denominados “key users”. Estas figuras dentro del Banco funcionan como responsables de evaluar el riesgo operacional dentro de los procesos y son responsables de identificar, evaluar y reportar directamente a la UAIR los riesgos operacionales, tecnológicos y legales potenciales, para lo cual se apoyarán de los colaboradores; asimismo recibirán los reportes de los eventos de pérdida que se han presentado por riesgo operacional que pueden y/o han impactado en su operación.

En ese sentido, se lleva a cabo un programa anual de capacitación a los “key users” en materia de riesgo operacional, esto con la finalidad de que cuenten con la información en cuanto a las políticas, procedimientos y metodologías utilizadas para la correcta administración de riesgos operacionales, legales y tecnológicos.

Volkswagen Bank como parte de la administración de riesgo operacional, tecnológico y legal, lleva a cabo lo siguiente:

- Ha diseñado un proceso de gestión de riesgos operacionales, tecnológicos y legales, denominado Modelo de Administración de Riesgo Operacional (MARO), el cual se encuentra alineado a prácticas del sector, como principal objetivo del modelo de gestión de riesgo operacional se encuentra identificar, evaluar, controlar, dar tratamiento y comunicar los riesgos operacionales (legales y tecnológicos) a los que está expuesta la Institución, así como la creación de una cultura de control.

- Para llevar a cabo la administración de riesgo operacional, legal y tecnológico, la Institución ha establecido las denominadas tres líneas de defensa principales, la primera línea de defensa está conformada por los dueños de procesos, quienes se encargan de llevar a cabo la gestión diaria de los riesgos operacionales inmersos en sus procesos junto con las funciones de tecnología y legal, así mismo se ha definido en la segunda línea de defensa a las áreas de Control Interno, la UAIR y la función de Information Security Officer (LISO), quienes son los encargados de proveer las metodologías para la gestión de riesgos operacionales y la mejora continua de controles.

  La tercera línea de defensa está conformada por el área de Auditoría Interna quien es la encargada de verificar la alineación de la Institución con el MARO. Existe una comunicación continua entre la UAIR, Control Interno, LISO y Auditoría Interna.

- Dentro del Comité de Riesgos se presentan los riesgos críticos identificados, así como las acciones que se han establecido para mitigar los riesgos críticos identificados. Asimismo, se presenta el comportamiento de los indicadores de riesgos y si estos se encuentran dentro de los niveles de tolerancia al riego establecidos.

- Los “key users” asignados son los responsables de reportar cualquier cambio en sus procesos, sistemas, colaboradores, etc. y aquellos riesgos operacionales que surjan de dichos cambios.

- El MARO ha sido implementado a través de los procesos “core”, lo que le permite a la Institución identificar los riesgos operacionales potenciales a los que se encuentra expuesta, los cuales son concentrados por la UAIR y a su vez informados al Comité de Riesgos.

- Cada seis meses la UAIR y las áreas de negocio realizan sesiones o talleres para identificar y evaluar los riesgos operacionales, legales y tecnológicos a los que está expuesta la Institución. Estos riesgos y sus respectivos controles se documentan en matrices de riesgos y controles.

- Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generarían la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente de sus riesgos, así como identificarlos y comunicarlos a la UAIR quien a su vez lo debe comunicar al Comité de Riesgos.

- Dentro del Comité de Riesgos, se analizan los posibles impactos y si se requieren planes de remediación adicionales para mitigar los riesgos identificados y clasificados como críticos.

- Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la información financiera, mismos que quedan registrados en el sistema de riesgo operacional. Esto incluye pérdidas relacionadas a riesgo tecnológico, legal y operacional.

- La UAIR es responsable de realizar una conciliación mensual entre los registros contables y la base de eventos de pérdida para corroborar la información relacionada a pérdidas por riesgo operacional (incluido tecnológico y legal).

- El nivel de tolerancia establecido por el Grupo VW sobre la gestión de riesgo operacional para VW Bank es de $11 millones de pesos.

- Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (Business Continuity Plan - BCP por sus siglas en inglés), de igual modo se cuenta con un Plan de Recuperación de Desastres (Disaster and Recovery Plan - DRP por sus siglas en inglés), con estos procedimientos se tiene cubierto el respaldo de la información, de la operación principal de la Institución y la recuperación de sus principales procesos críticos.

- Para el cálculo del requerimiento de capital, se toman las reglas de capitalización establecidas por la CNBV en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, en las cuales se establece el uso de un modelo básico, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.

- Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos.

Riesgo tecnológico

Entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios de la Institución con sus clientes.

Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos como:

- Diariamente se realiza una copia de todas las operaciones y transacciones concertadas. Se mantienen en resguardo copias de seguridad de los procesos realizados.
- Políticas de contingencias en caso de: fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales, entre otros.
- Los riesgos tecnológicos detectados durante los talleres de identificación de riesgos operacionales son reportados al área de Tecnología de la Información (TI) con el objetivo de darles seguimiento y resolverlos.

Riesgo legal

La Institución ha implementado políticas y procedimientos para minimizar el riesgo legal, los cuales consideran lo siguiente:

- Revisión de los procesos jurídicos por el área de Legal y Compliance.
- Elaboración de reportes de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables a la Institución; dichos reportes se elaboran de manera trimestral.
- Se consolidan en una base todos procesos judiciales donde la Institución es actora o demandada. Esto a su vez se envía a la UAIR para que concentre las pérdidas materializadas por riesgo legal.
- Diariamente, el área de Legal y Compliance revisa el Diario Oficial de la Federación para conocer las nuevas regulaciones aplicables a la Institución y las comunica a las áreas responsables para alinear la operación del Banco y evitar estar incumplimiento.
- Se cuenta con una reserva previamente definida por las áreas responsables y autorizada por el Consejo de Administración para poder hacer frente a cualquier situación legal adversa que la Institución enfrente.

A continuación, se muestra el promedio a la exposición al riesgo con base en la información del primer trimestre de 2020:

1er trimestre 2020	
Promedio eventos materializados (miles de pesos)	$393
Número de eventos	6

16. Riesgos de cumplimiento, integridad y conducta y ética

Los riesgos de cumplimiento en Volkswagen Bank se entienden como aquellos riesgos que se derivan de cualquier incumplimiento a las normas legales, especificaciones o reglamentos internos.

Los riesgos de integridad abarcan todos los riesgos que resultan del comportamiento incorrecto y de cualquier actuar de los empleados que no esté de acuerdo con los principios y valores del Grupo VW y, por lo tanto, entren en conflicto con el éxito empresarial sostenible.

Los riesgos de conducta y ética se entienden como aquellos riesgos que se derivan del comportamiento inadecuado de la Compañía frente al cliente, como resultado del trato inapropiado o de cualquier asesoría, en cuanto al uso de productos, que no sea conveniente para el cliente.

Con el fin de contrarrestar estos riesgos, el área de Cumplimiento y la recientemente creada función de Integridad son responsables de garantizar el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos internos y valores, así como de crear una cultura de cumplimiento e integridad.

En general, el desarrollo de una cultura de Cumplimiento e Integridad se promueve por medio del conocimiento del Código de Conducta y Ética del Grupo Volkswagen, además de la sensibilización de los empleados orientada al riesgo por medio de programas de capacitación presencial y en línea. A través de estrategias de comunicación, como la distribución de los lineamientos y demás medios informativos sobre los programas de Cumplimiento e Integridad, se realiza la consolidación de la cultura de integridad en VW Bank.

Los Directores y el Oficial Local y Adjunto de Cumplimiento (Compliance) e Integridad, son actores vitales en la función de Cumplimiento e Integridad, que trabajan para implementar procedimientos efectivos y reglamentarios. Además, de desarrollar una gestión de integridad, la cual considera los principios éticos, siendo el Código de Conducta y de Ética, el que brinda los lineamientos establecidos por el Grupo VW para que los colaboradores realicen lo correcto de manera responsable y por convicción propia.

Lo anterior, se lleva a cabo definiendo los requisitos de vinculación a nivel de Grupo, los cuales deben ser implementados de manera autónoma en cada una de las compañías, por lo que la responsabilidad del cumplimiento de las normas y los principios éticos recae en cada una de ellas.

Adicionalmente, los Directores y el Oficial Local y Adjunto de Cumplimiento e Integridad ofrecen apoyo y asesoría al Consejo de Administración en cuanto a la prevención de riesgos de cumplimiento e integridad.

Por su parte, el Consejo de Administración convino en asumir el compromiso del Cumplimiento e Integridad, lo que garantiza que todos sus aspectos se discutan y se le dé seguimiento a cualquier decisión tomada.

17. Resultado neto

Los ingresos totales alcanzaron $320.4 millones de pesos, en el primer trimestre de 2020, de los cuales $199.7 millones corresponden a ingresos por intereses y $120.7 millones provienen de otros ingresos (gastos) netos del periodo.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses del Banco, se integran por los intereses generados sobre la cartera de crédito y por las disponibilidades de la Institución (que incluyen saldos en bancos del país y los depósitos de regulación monetaria), así como por las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos. Al cierre del primer trimestre de 2020, los ingresos por intereses del Banco fueron de $199.7 millones, mostrando un incremento del 8.8%, en comparación con el mismo periodo de 2019, cuando representaron $183.6 millones, lo anterior como resultado neto de: un incremento en los intereses de la cartera de crédito y comisiones por apertura de $16.5 y $0.2 millones, respectivamente y finalmente al decremento en los intereses por disponibilidades por $0.6 millones, lo anterior da como resultado un crecimiento neto de $16.1 millones.

Gastos por intereses

Los gastos por intereses se integran principalmente por los intereses pagados sobre los depósitos a plazo del público en general, por las emisiones de certificados bursátiles realizadas por el Banco y por los intereses de préstamos interbancarios. Al cierre del primer trimestre de 2020, los gastos por intereses fueron de $73.7 millones, 1.1% menos respecto del mismo periodo de 2019 cuando representaron $74.5 millones. Lo anterior como resultado neto de que en 2020 disminuyeron los intereses por inversiones a plazo por $7.3 millones, disminuyeron los intereses por certificados bursátiles $2.2 millones, por otro lado, incrementaron los intereses por préstamos bancarios $2.3 millones, así como los costos asociados a la colocación $0.1 millones y finalmente al aumento de las comisiones pagadas a concesionarios por $6.3 millones, mostrando un efecto neto de una disminución por $0.8 millones.

Margen financiero

El margen financiero neto al 31 de marzo de 2020 fue de $126.0 millones, cifra que es 15.4% superior a la obtenida al 31 de marzo de 2019 de $109.1 millones.

El margen financiero, como porcentaje anualizado de activos productivos promedio llegó a 10.29% al cierre del primer trimestre de 2020, nivel superior al 9.35% obtenido en el mismo periodo de 2019.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de marzo de 2020 se registraron $16 (gasto) millones de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, siendo $22.8 millones mayor que el mismo periodo del año 2019 en el que se registraron $6.8 millones (ingreso), lo anterior como resultado de que durante el primer trimestre de 2019 hubo una mejora en el comportamiento de pago de los clientes y bien durante el año 2020 se han presentado contratos que han mostrado un atraso en los pagos, lo que ha ocasionado que la estimación incremente.

De acuerdo con lo descrito en el Criterio B6 Cartera de crédito, el cual menciona que los castigos, quitas y condonaciones se registrarán con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se deberán constituir estimaciones por el monto de la diferencia. Al 31 de marzo de 2020 se incrementó la estimación preventiva para riesgos crediticios en $0.2 millones por estos conceptos.

Al 31 de marzo de 2020 y 2019 el índice de morosidad de la Institución se ubicó en 2.70% y 3.27%, respectivamente, la disminución del índice se debe al incremento del 5.8% de la cartera total, la cual se ubicó en $4,418.1 millones durante el primer trimestre de 2020 mientras que en 2019 en $4,174.2 millones. Las reservas de crédito al 31 de marzo de 2020 y 2019 representaban 1.57 y 1.49 veces la cartera de crédito vencida, respectivamente.

Margen financiero ajustado por riesgos crediticios

Al 31 de marzo de 2020, el margen financiero después de la estimación preventiva por riesgos crediticios se ubicó en $110 millones, siendo 5.2% menor que el obtenido en el mismo periodo de 2019, el cual se ubicó en $115.9 millones. Lo anterior, principalmente como resultado del incremento en la estimación preventiva de riesgos crediticios en el primer trimestre de 2020.

Comisiones y tarifas – neto

Este rubro se integra por las comisiones y tarifas cobradas y pagadas**.** Al 31 de marzo de 2020 se registraron $2.2 millones por concepto de comisiones y tarifas pagadas representando un decremento con respecto de las comisiones y tarifas pagadas en el mismo periodo de 2019, las cuales ascendieron a $3.6 millones. Lo anterior debido a que el programa de incentivos por penetración disminuyó $0.5 millones, al igual que otras comisiones en $0.9 millones.

Otros ingresos de operación – neto

Los otros ingresos de operación se integran principalmente por: utilidades por servicios prestados a partes relacionadas, ingresos por la venta de autos recuperados, ingresos por comisiones por uso de instalaciones por las compañías aseguradoras, cancelación de provisiones. Al cierre del primer trimestre de 2020, los otros ingresos de operación aumentaron $5.4 millones con respecto a lo registrado durante el mismo periodo de 2019.

Lo anterior, como resultado de un efecto neto al cierre del primer trimestre de 2020, en donde se tuvo: i) un decremento en los ingresos por comisiones por uso de instalaciones de las compañías aseguradoras de $8.5 millones derivado a una disminución en los contratos colocados durante 2020 (4,177 contratos) en comparación con 2019 (5,314 contratos); ii) una disminución en las promociones especiales de marketing de $2.4 millones; iii) disminución en otros ingresos por aquellos depósitos que no fueron identificados por $0.7 millones; iv) al incremento en los ingresos por servicios de la compañía subsidiaria de $5.8 millones y v) al incremento en los intereses por subvenciones recibidas de $0.4 millones.

Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción incluyen: gastos de promoción y publicidad, gastos en tecnología, remuneraciones al personal, depreciaciones, honorarios, aportaciones al IPAB (Instituto para la Protección al Ahorro Bancario), rentas, gastos no deducibles, otros gastos de administración y promoción, y otros ingresos o gastos de la operación.

Los gastos de administración y promoción acumulados al 31 de marzo de 2020 ascienden a $150.1 millones, en el mismo periodo de 2019 fueron $147.9 millones, lo anterior representa un incremento de $2.2 millones. Esta variación se debe principalmente al efecto neto derivado del incremento en los gastos de IT de $2 millones, incremento en la depreciación de $0.6 millones y al decremento en los gastos de publicidad de $0.4 millones.

Resultado de operación

El resultado de operación al 31 de marzo de 2020 ascendió a $78.4 millones de pesos lo que representó un decremento de $1.4 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año anterior, en el que se generó una utilidad de $79.8 millones.

Impuestos causados y diferidos

Los impuestos generados por el Banco en el primer trimestre de 2020 ascendieron a $23.7 millones, de los cuales $27.8 millones corresponden a impuestos a la utilidad causados y $4.1 millones por impuestos a la utilidad diferidos. Los impuestos a la utilidad causados presentan un incremento de $17.3 millones en relación al mismo periodo del año anterior, principalmente debido a la naturaleza de los cargos diferidos durante el primer trimestre 2020, pues fueron considerados como una deducción contable no fiscal y durante 2019 como una deducción fiscal no contable, lo anterior ocasiona que los impuestos causados sean mayores. El impuesto diferido genera un costo mayor por $14.8 millones comparado con el primer trimestre de 2019 como resultado del incremento en los montos de las partidas pasivas y disminución de las partidas activas que generan las diferencias temporales para el cálculo del impuesto diferido.

Resultado neto

La utilidad neta al 31 de marzo de 2020 ascendió a $54.7 millones de pesos, lo que representó un decremento de $3.8 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año anterior, en el que se generó una utilidad de $58.5 millones.

* * * * * *

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Volkswagen Bank, S. A. Institución de Banca Múltiple, contenida en el presente informe, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Rafael Vieira Teixiera
Director General

Rosario Zamacona Soto
Gerente de Contabilidad

Rubén Carvajal Sánchez
Encargado Comisionado de
Auditoría Interna

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

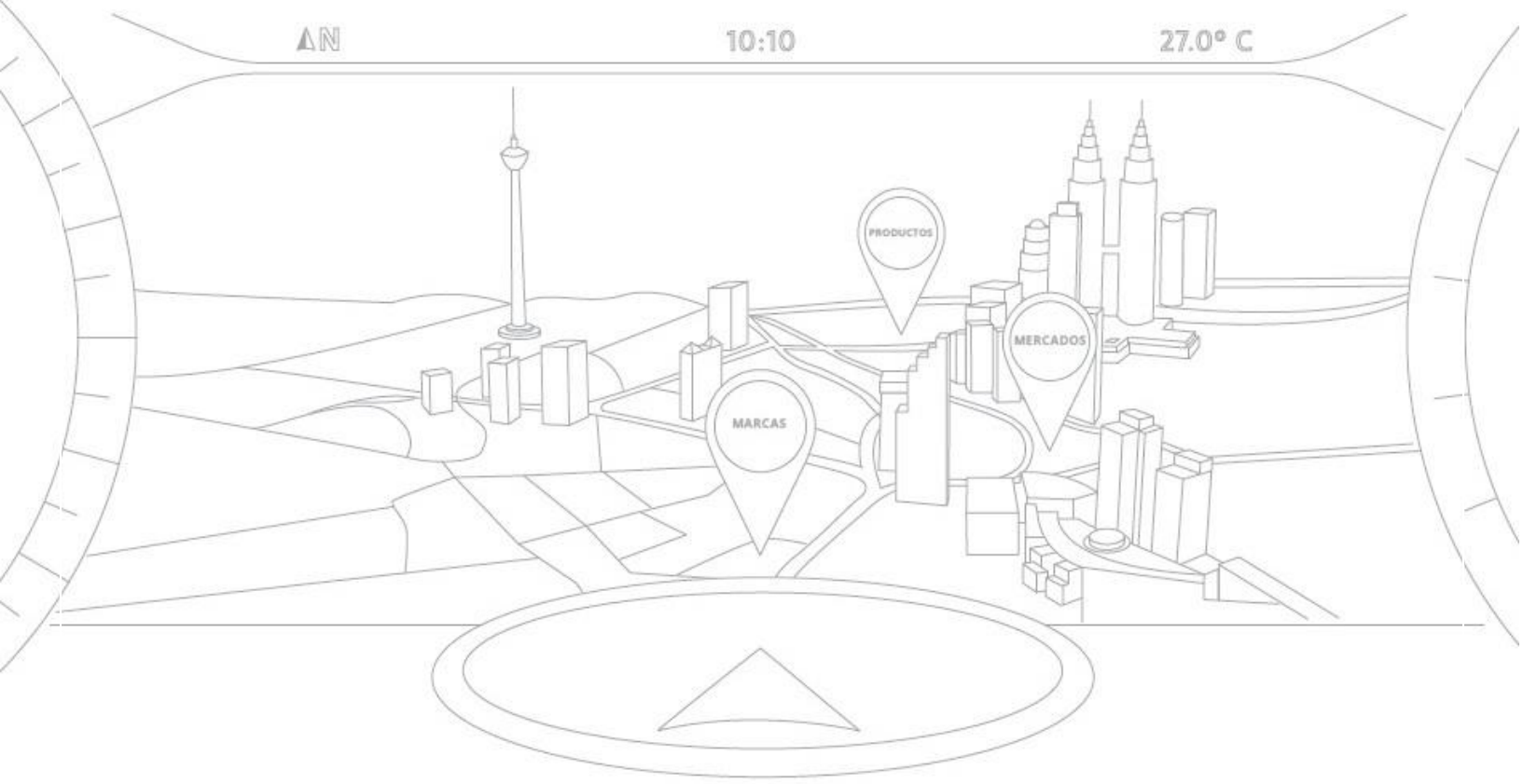

Instrumentos financieros derivados
y
Nuevas Normas de Información Financiera

Marzo 2020

Información adicional

18. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, VW Bank no ha contratado instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

19. Nuevas Normas de Información Financiera (NIF)

Cambios en Criterios Contables de la comisión en 2019

El 25 de octubre de 2019, se publicó una Resolución modificatoria a la resolución del 4 de enero de 2018 con el objeto de ampliar el plazo de su aplicación al 1 de enero de 2021 para que las cámaras de compensación y socios liquidadores estén en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable.

Las NIF a las que hace mención el párrafo anterior son la NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-3, Cuentas por cobrar, NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes, NIF D-2, Costos por contratos con clientes y NIF D-5, Arrendamientos. El Banco se encuentra analizando el efecto que tendrán estas modificaciones en la información financiera que presenta.

Mejoras a las NIF 2019

NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”. Se requiere revelar la información sobre el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses y los Instrumentos Financieros por Pagar, según se establece en las NIF C-20 y C-19, respectivamente; asimismo, se establecen eventos y transacciones específicas, en que se requiere su revelación, si son consideradas relevantes. Por otro lado, se requiere revelar el desglose de los ingresos procedentes de contratos con clientes requeridos en la NIF D-1 “Contratos con clientes”.

Aplicables en 2021

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas. Se aclara que ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

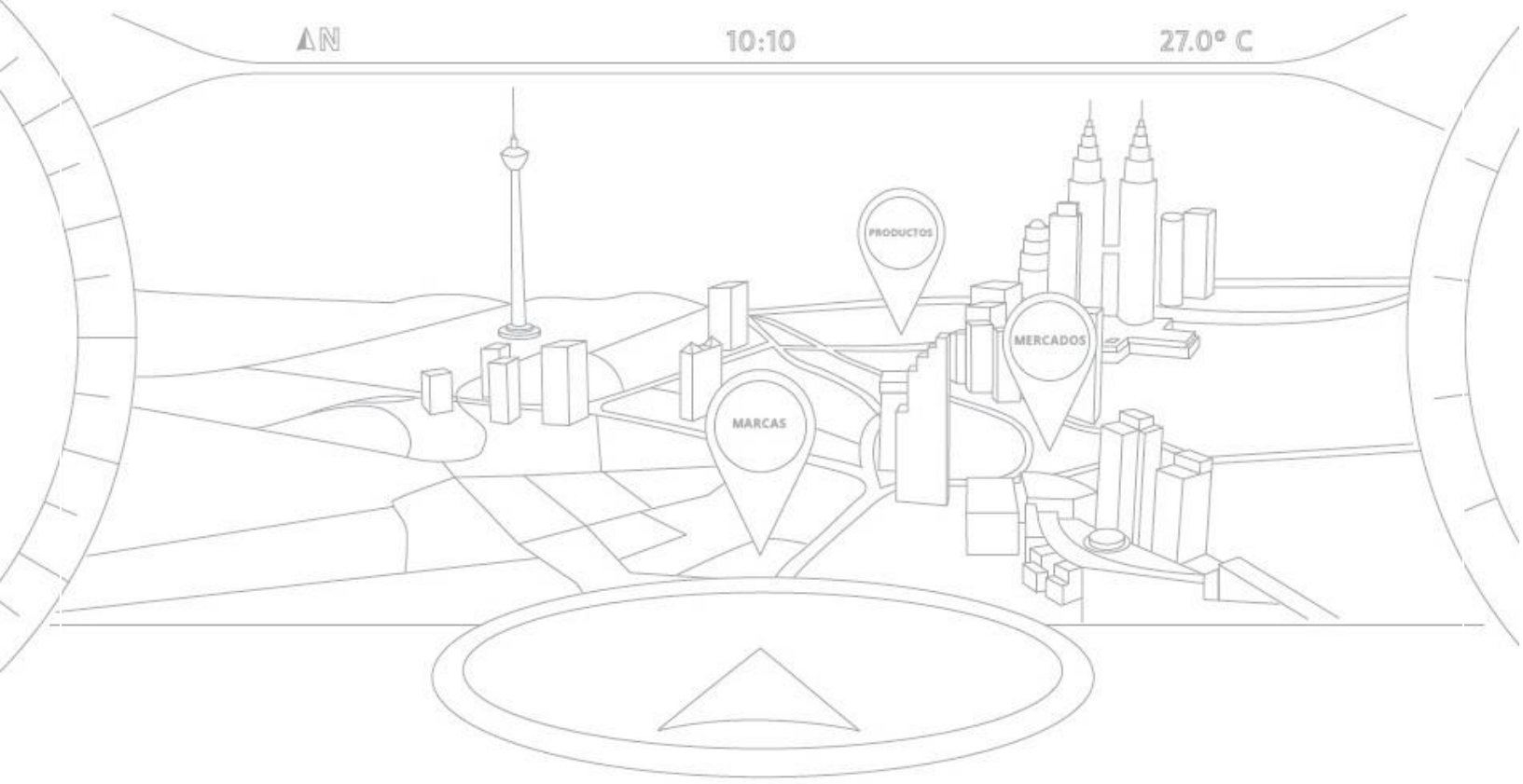

Plan de apoyo por contingencia sanitaria COVID - 19

Marzo 2020

20. Plan de apoyo por contingencia sanitaria COVID -19

La CNBV en el oficio P285/2020 emitido el 26 de marzo de 2020, ha determinado emitir con carácter temporal criterios contables especiales a fin de ajustarse al criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" referido en los artículos 174 y 175 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. Lo anterior en atención al “Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS- CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria.

Con base en lo anterior y contando con la autorización de la CNBV, VW Bank ha determinado apoyar a sus clientes que al 28 de febrero 2020 sus contratos se encontraban clasificados contablemente como vigentes (de acuerdo a lo mencionado en el párrafo 12 del Criterio B-6) y bien, que se vean imposibilitados para hacer frente a sus compromisos crediticos. El apoyo que se ofrecerá, en términos generales son:

a. Diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 4 meses con posibilidad de extenderlo a 2 meses adicionales.
b. Se aplique la facilidad para cualquier modificación a los contratos de crédito que implique un cambio en el perfil de riesgo del acreditado o de la operación y que no implique un diferimiento parcial o total de capital e intereses mayor a 4 meses con posibilidad de 2 meses adicionales.
c. No se realizarán modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración o renovación del crédito.

El tratamiento contable que se llevará a cabo por aquellos contratos de clientes que soliciten el apoyo es el siguiente:

1. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulte aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6.
2. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se restructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes al 28 de febrero de 2020, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 del criterio B-6.

Al 31 de marzo de 2020, VW Bank no presenta ningún efecto en el balance general y estado de resultados derivado de este plan de apoyo, debido a que ha dicha fecha ningún cliente lo había solicitado.

* * * * * *

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

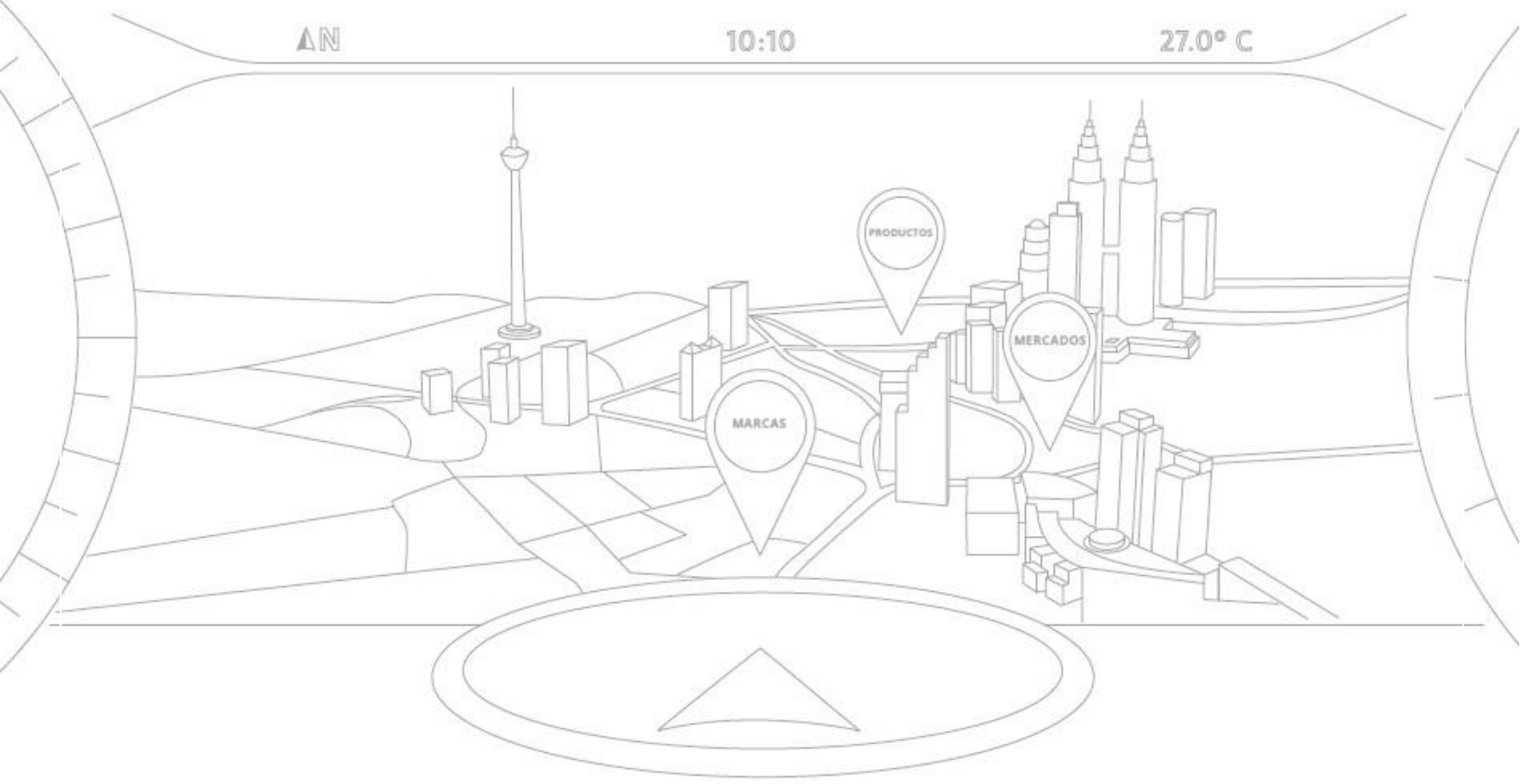

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización

Marzo 2020

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital
Tabla I.1
31 de marzo de 2020
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	1,081.14
2	Resultados de ejercicios anteriores	704.07
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	314.80
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	**Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios**	2,100.01
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0.00
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	386.96
10	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	72.98
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0.00
12	Reservas pendientes de constituir	0.00
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	0.00
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	0.00
16	Inversiones en acciones propias	
17	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0.00
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	0.00
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	0.00
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	0.00
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	0.00
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	0.00
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	0.00
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	0.00
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	0.00
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	0.00
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	0.00
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	0.00
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	0.00
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	0.00
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	0.00
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	0.00
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	0.00
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	0.00
28	**Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1**	386.96
29	**Capital común de nivel 1 (CET1)**	1,713.05
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	0.00
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	0.00
32	de los cuales: Clasifcados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	0.00
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	**Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios**	0.00
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	0.00
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	**Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1**	0.00
44	**Capital adicional de nivel 1 (AT1)**	0.00
45	**Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)**	1,713.05
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	0.00
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	0.00
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	0.00
51	**Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios**	0.00
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	0.00
57	**Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2**	0.00
58	**Capital de nivel 2 (T2)**	0.00

VOLKSWAGEN BANK

S.A.,INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital
Tabla I.1
31 de marzo de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
59	**Capital total (TC = T1 + T2)**	1,713.05
60	**Activos ponderados por riesgo totales**	7,837.03
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	21.86%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	21.86%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	21.86%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.86%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	171.30
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	195.33
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	55.76
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	0.00
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	0.00
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluído del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	0.00
83	Monto excluído del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	0.00
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	0.00
85	Monto excluído del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	0.00

VOLKSWAGEN BANK

S.A.,INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización
Tabla I.2
31 de marzo de 2020

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y resultado por tenencia de activos no monetarios, considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17*	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18*	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

Referencia	Descripción	
19*	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.	
	Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.	
20*	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.	
	Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.	1
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.	
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.	
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.	
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.	
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.	
26	**Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.**	1
	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.	
	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.	
	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.	
	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.	
	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.	
	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.	
	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme	
	a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.	
	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.	
	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.	
	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.	
	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.	
	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.	
	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.	
	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.	
	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.	
	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.	
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.	
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.	
29	Renglón 6 menos el renglón 28.	
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital básico 1 y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.	
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.	
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.	
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico 2, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).	
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.	
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.	
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.	

Referencia	Descripción
37*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	**Ajustes nacionales considerados:** Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital básico 1 ni en el capital básico 2 y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	**Ajustes nacionales considerados:** Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar 7%
65	Reportar 2.5%
66	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento contracíclico.
67	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB).
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital
Tabla II.1
31 de marzo de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	A	B1 = A / F	C1	A' = A - C1	B1' = A' / F'
Capital Básico 2	B	B2 = B / F	C2	B' = B - C2	B2' = B' / F'
Capital Básico	C = A+ B	B3 = C / F	C3=C1+C2	C' = A' + B'	B3' = C' / F'
Capital Complementario	D	B4 = D / F	C4	D' = D - C4	B4' = D' / F'
Capital Neto	E = C + D	B5 = E / F	C5=C3+C4	E' = C' + D'	B5' = E' / F'
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	F	No aplica	No aplica	F' = F	No aplica
Indice capitalización	**G = E / F**	**No aplica**	**No aplica**	**G' = E' / F'**	**No aplica**

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital
Tabla III.1
31 de marzo de 2020
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general	Clave R10- 1011
	Activo	**5,471.71**	
BG1	Disponibilidades	606.01	110000000000
BG2	Cuentas de margen	0.00	115000000000
BG3	Inversiones en valores	0.00	120000000000
BG4	Deudores por reporto	0.00	120800000000
BG5	Préstamo de valores	0.00	120700000000
BG6	Derivados	0.00	121400000000
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0.00	121700000000
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	4,418.06	128000000000
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.00	179700000000
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	10.22	140000000000
BG11	Bienes adjudicados (neto)	4.37	150000000000
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	0.00	160000000000
BG13	Inversiones permanentes	24.51	170000000000
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0.00	179500000000
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0.00	180000000000
BG16	Otros activos	408.54	190000000000
	Pasivo	**3,371.70**	
BG17	Captación tradicional	2,430.00	210000000000
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	400.82	230000000000
BG19	Acreedores por reporto	0.00	220800000000
BG20	Préstamo de valores	0.00	220700000000
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0.00	220900000000
BG22	Derivados	0.00	221400000000
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.00	221700000000
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.00	221900000000
BG25	Otras cuentas por pagar	330.36	240000000000
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0.00	270000000000
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	43.67	280000000000
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	166.85	290000000000
	Capital contable	**2,100.01**	
BG29	Capital contribuido	1,081.14	410000000000
BG30	Capital ganado	1,018.87	420000000000
	Cuentas de orden	**4,649.78**	
BG31	Avales otorgados	0.00	710000000000
BG32	Activos y pasivos contingentes	0.00	790000000000
BG33	Compromisos crediticios	0.00	730000000000
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	0.00	740000000000
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0.00	
BG36	Bienes en custodia o en administración	0.00	750000000000
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	0.00	773100000000
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0.00	773200000000
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0.00	760000000000
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	36.39	771000000000
BG41	Otras cuentas de registro	4,613.39	780000000000
		0.00	

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital
Tabla III.2
31 de marzo de 2020
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Activo			
1	Crédito mercantil	8	0	
2	Otros Intangibles	9	386.96	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	72.98	BG15
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	0.00	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.00	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0.00	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0.00	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.00	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.00	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.00	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.00	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	0.00	BG7
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0.00	BG8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0.00	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0.00	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	0.00	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0.00	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	0.00	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0.00	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.00	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0.00	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0.00	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	0.00	
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.00	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0.00	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.00	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0.00	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0.00	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	0.00	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0.00	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	0.00	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0.00	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.00	
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	1,081.14	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	704.07	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	314.80	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	0.00	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0.00	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0.00	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0.00	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0.00	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0.00	
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0.00	
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
44	Reservas pendientes de constituir	12	0.00	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0.00	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0.00	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0.00	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	0.00	

VOLKSWAGEN BANK

S.A.,INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización
Tabla III.3
31 de marzo de 2020

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.

Identificador	Descripción
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en C5 en el formato incluido en el apartado II de este anexo.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización
Tabla IV.1
31 de marzo de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	202.06	199.93
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	-
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por grupos de riesgo

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización
Tabla IV.2
31 de marzo de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	452.67	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	153.35	2.45
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	4,488.88	352.45

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	124.50	1.15
Grupo IX (ponderados al 100%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-
	-	-

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple

Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización

Tabla IV.3

31 de marzo de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador básico	766.21	61.30

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
539.37	408.65

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital
Tabla V.1
31 de marzo de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	No aplica
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	No aplica
3	Marco legal	No aplica
	Tratamiento regulatorio	No aplica
4	Nivel de capital con transitoriedad	No aplica
5	Nivel de capital sin transitoriedad	No aplica
6	Nivel del instrumento	No aplica
7	Tipo de instrumento	No aplica
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	No aplica
9	Valor nominal del instrumento	No aplica
9A	Moneda del instrumento	No aplica
10	Clasificación contable	No aplica
11	Fecha de emisión	No aplica
12	Plazo del instrumento	No aplica
13	Fecha de vencimiento	No aplica
14	Cláusula de pago anticipado	No aplica
15	Primera fecha de pago anticipado	No aplica
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No aplica
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	No aplica
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	No aplica
	Rendimientos / dividendos	No aplica
17	Tipo de rendimiento/dividendo	No aplica
18	Tasa de Interés/Dividendo	No aplica
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No aplica
20	Discrecionalidad en el pago	No aplica
21	Cláusula de aumento de intereses	No aplica
22	Rendimiento/dividendos	No aplica
23	Convertibilidad del instrumento	No aplica
24	Condiciones de convertibilidad	No aplica
25	Grado de convertibilidad	No aplica
26	Tasa de conversión	No aplica
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No aplica
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	No aplica
29	Emisor del instrumento	No aplica
30	Cláusula de disminución de valor (*Write-Down*)	No aplica
31	Condiciones para disminución de valor	No aplica
32	Grado de baja de valor	No aplica
33	Temporalidad de la baja de valor	No aplica
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	No aplica
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	No aplica
36	Características de incumplimiento	No aplica
37	Descripción de características de incumplimiento	No aplica

VOLKSWAGEN BANK

S.A.,INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización
Tabla V.2
31 de marzo de 2020

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Básico 1 o Básico 2; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.

Referencia	Descripción
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

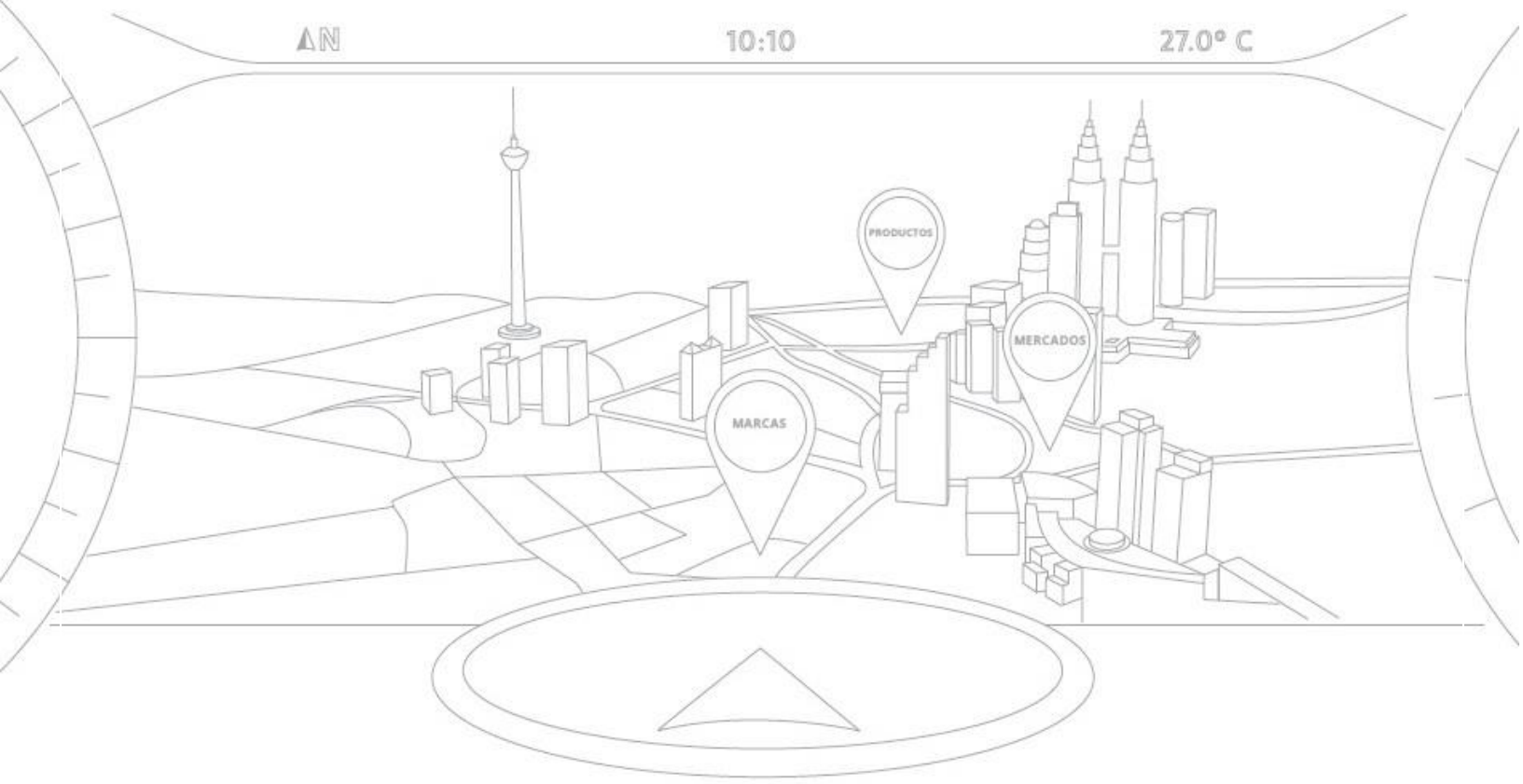

Anexo 1-O Bis Revelación de información relativa a la razón de apalancamiento

Marzo 2020

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple

Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Bis Revelación de información relativa a la razón de apalancamiento.

Tabla I.1

31 de marzo de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos)

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	5,471.7
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-386.96
3	**Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)**	**5,084.7**
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a *todas* las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0.0
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	0.0
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	0
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	0
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	0
11	**Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)**	**0.0**
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	0
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	0
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	0
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	0
16	**Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)**	**0**
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	0
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	0
19	**Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)**	0
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	1,713.0
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	5,084.7
Coeficiente de apalancamiento		
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	33.69

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple

Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Bis Comparativo de los activos totales y los activos ajustados.

Tabla II.2

31 de marzo de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos)

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	5,471.7
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	0.0
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0.0
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	0.0
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores[4]	0
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	0
7	Otros ajustes	-387.0
8	**Exposición del coeficiente de apalancamiento**	**5,084.7**

VOLKSWAGEN BANK

S.A.,INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple

Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Bis Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance.

Tabla III.1

31 de marzo de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos)

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	5,471.7
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	0.0
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	0.0
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0.0
5	**Exposiciones dentro del Balance**	**5,471.7**

VOLKSWAGEN BANK

S.A.,INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple

Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Bis Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos de la razón de apalancamiento.

31 de marzo de 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos)

CONCEPTO/ TRIMESTRE	T-1	T	Variación (%)
Capital Básico 1/	1,701.6	1,713.0	0.7%
Activos Ajustados 2/	4,815.9	5,084.7	5.6%
Razón de Apalancamiento 3/	35.33	33.69	-4.6%

Comentarios: Derivados y sobre capital básico

Los cambios en el capital básico provienen de un incremento en el resultado neto de la Institución

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

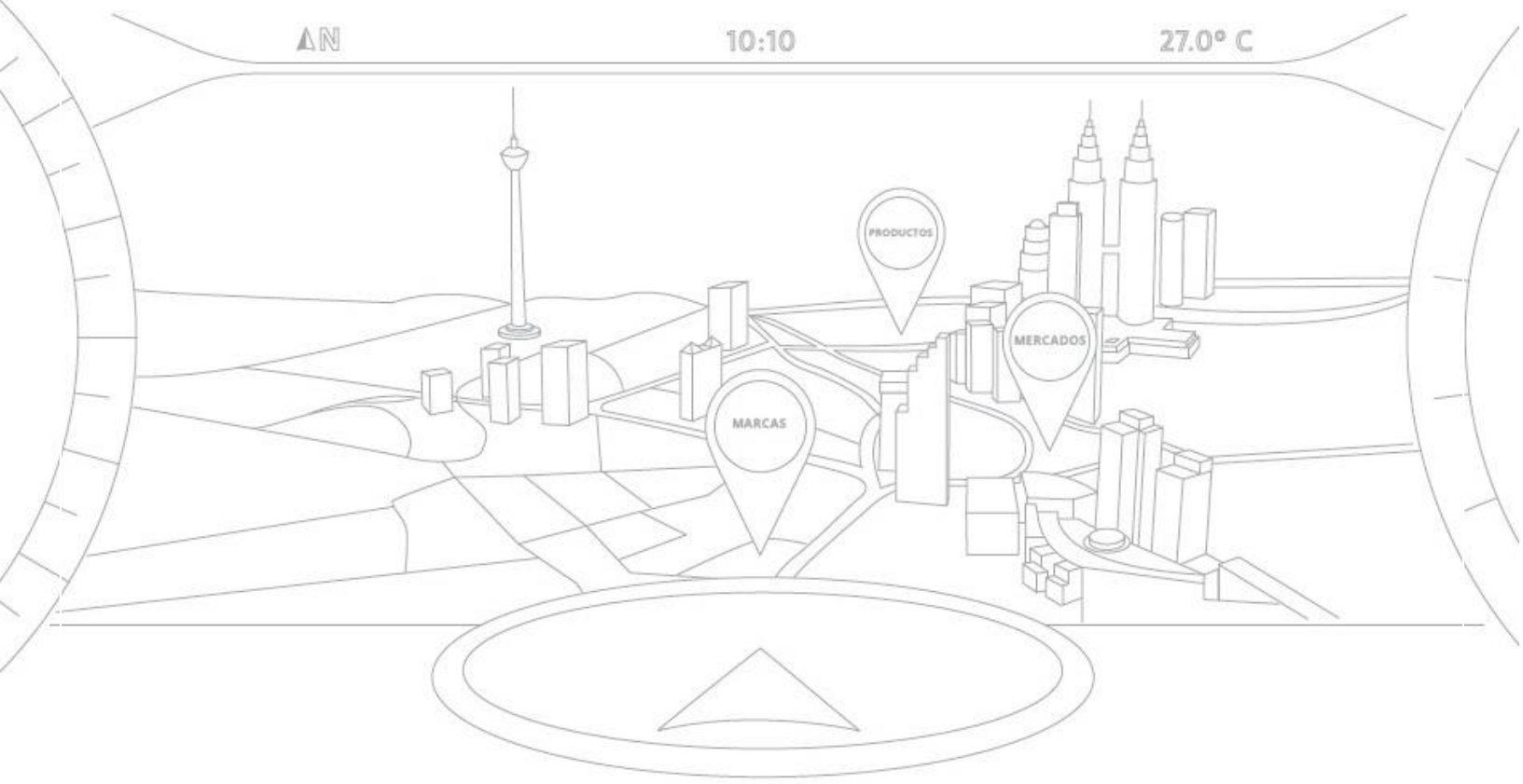

Anexo 5 Formato de revelación del coeficiente de cobertura de liquidez Marzo 2020

ANEXO 5

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Coeficiente de Cobertura de Liquidez Cifras en millones de pesos		VW Bank 1T 2020 Importe sin Ponderar (promedio)	Importe Ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	178.47
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento Minorista No Garantizado	695.36	69.03
3	Financiamiento Estable	10.06	0.50
4	Financiamiento menos Estable	685.30	68.53
5	Financiamiento Mayorista No Garantizado	278.63	122.58
6	Depósitos Operacionales	-	-
7	Depósitos No Operacionales	275.33	119.28
8	Deuda No Garantizada	3.30	3.30
9	Financiamiento Mayorista Garantizado	No aplica	-
10	Requerimientos Adicionales	-	-
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de Instrumentos de deuda	-	-
13	Líneas de Crédito y Liquidez	-	-
14	Otras Obligaciones de Financiamiento Contractuales	14.15	9.48
15	Otras Obligaciones de Financiamiento Contingentes	-	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	201.10
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de Efectivo por Operaciones Garantizadas	-	-
18	Entradas de Efectivo por Operaciones No Garantizadas	279.43	199.66
19	Otras entradas de Efectivo	-	-
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	279.43	199.66
		-	Importe ajustado
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	178.47
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	60.02
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	300.88%

a. Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando:
91 días naturales

b. Principales causas de variación del coeficiente de cobertura de líquidez:

Las variaciones principales del coeficiente de cobertura de liquidez se deben al comportamiento de los activos líquidos, el cual está directamente relacionado con el comportamiento de los instrumentos de captación con los que cuenta Volkswagen Bank:

- Depósitos Retirables Previo Aviso.
- Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento

Adicionalmente el coeficiente se ve impactado por salidas y entradas de efectivo a corto plazo de los clientes significativos de la institución.

c. Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte:

A continuación, se muestra una gráfica con el comportamiento del CCL, así como de las salidas netas y activos líquidos como sus principales componentes.

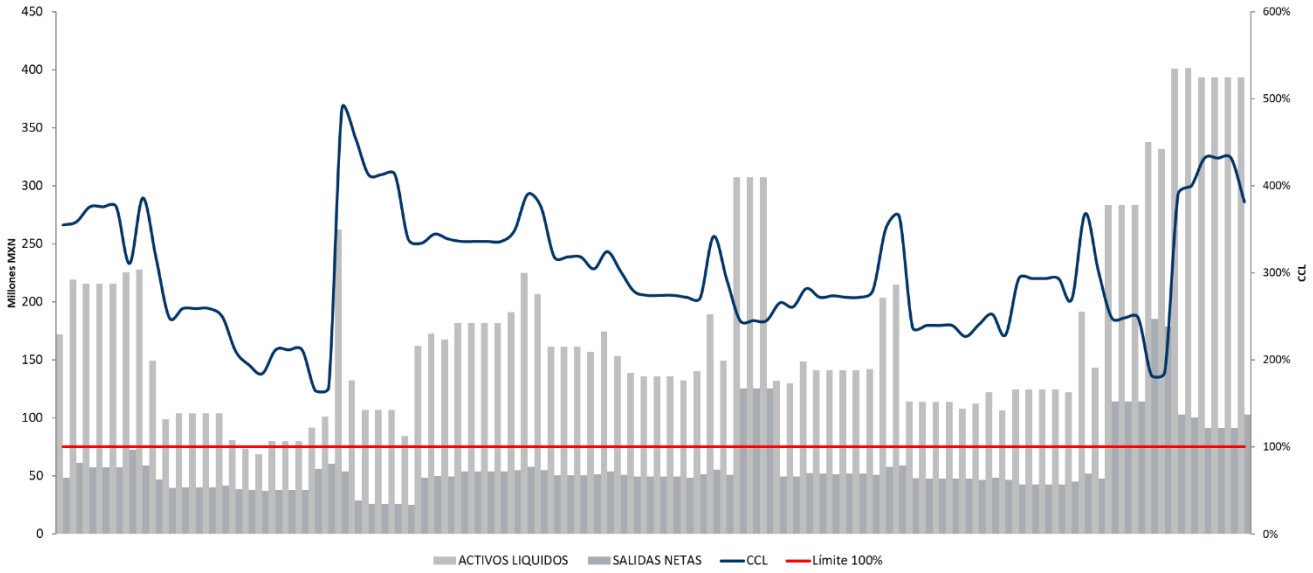

El primer trimestre de 2020 presenta niveles sólidos en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez, las variaciones de un mes a otro se deben a la entrada y salida de clientes representativos para la institución, así como al vencimiento de préstamos con instituciones bancarias.

d. Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables

Los activos líquidos computables de Volkswagen Bank se encuentran conformados por la cantidad total que se encuentra en Banco de México. El primer componente de los activos líquidos es el depósito de regulación monetaria, el cual permanece constante durante el trimestre. El segundo componente de los activos líquidos está determinado por el saldo que se encuentra en la cuenta concentradora del Sistema SPEI, misma que fluctúa con base en las salidas esperadas diariamente de los clientes de Volkswagen Bank, la siguiente gráfica muestra el promedio diario de estos movimientos con la finalidad de representar dicha composición de estos dos componentes.

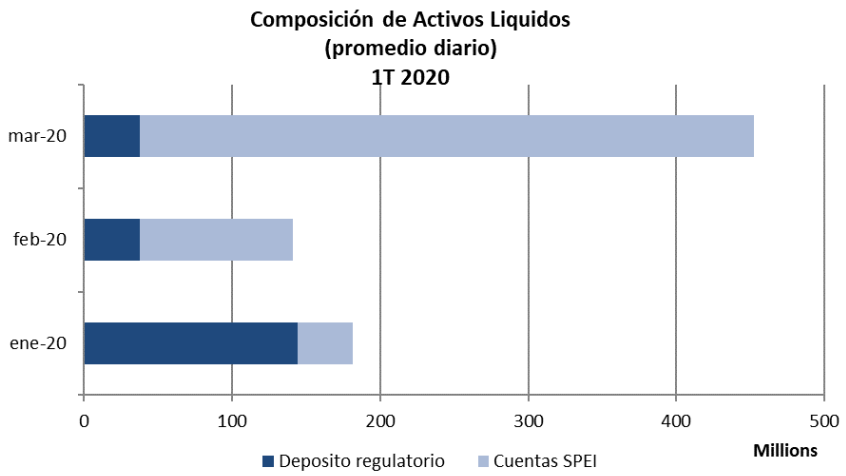

e. La concentración de sus fuentes de financiamiento:

En la siguiente gráfica se muestra la composición de fuentes de financiamiento con las que cuenta Volkswagen Bank, donde se puede observar que dicha composición se encuentra diversificada entre captación desde banco directo y emisión de certificados bursátiles.

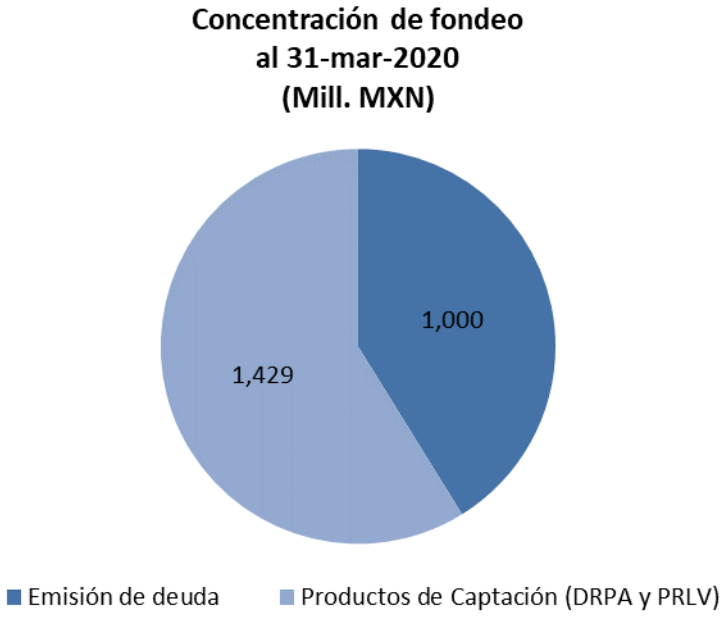

f. Exposiciones en instrumentos financieros derivados

Al cierre del primer trimestre de 2020, Volkswagen Bank no cuenta con instrumentos derivados.

g. Volkswagen Bank únicamente opera con moneda nacional por lo que no existe descalces de divisas en el balance.

h. Descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo

La administración de liquidez se lleva en conjunto con la Casa Matriz, localmente se determina la situación de la empresa entre los departamentos de Tesorería Front & Banco Directo y Tesorería Back Office, el establecimiento de la estrategia se realiza bajo la aprobación de nuestra Casa Matriz.

i. No existen flujos de efectivo de salida y de entrada representativos que no se capturen dentro del Coeficiente de Cobertura de liquidez

I. Información cuantitativa:

a. Límites de concentración las fuentes principales de financiamiento

Institución	Límites de concentración (Millones de pesos)			
	Comprometida (S/N)	Total	Usado	Disponible
Citibanamex	N	500	400	100
BBVA Bancomer	N	300	0	300
Bank of America	N	1,000	0	1,000
HSBC	N	2,100	0	2,100

Emision de deuda (Millones de pesos)	
Ocupación	Límite
1000	7000

b. Exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez:

Para medir la exposición al riesgo de liquidez se realiza de manera consolidada medición de brechas de liquidez entre los activos y pasivos del balance.

VWB al cierre de marzo 2020 presenta los siguientes resultados:

- Descalce entre activos y pasivos: 19.01%

Las necesidades de financiamiento son obtenidas y cubiertas diariamente a través de las fuentes de financiamiento antes mencionadas y acorde a los ejercicios de planeación realizados periódicamente, el elemento clave del cual dependen es la colocación de créditos automotrices, al cierre de diciembre las necesidades de financiamiento representan un total de $4,613 MXN .

c. Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden

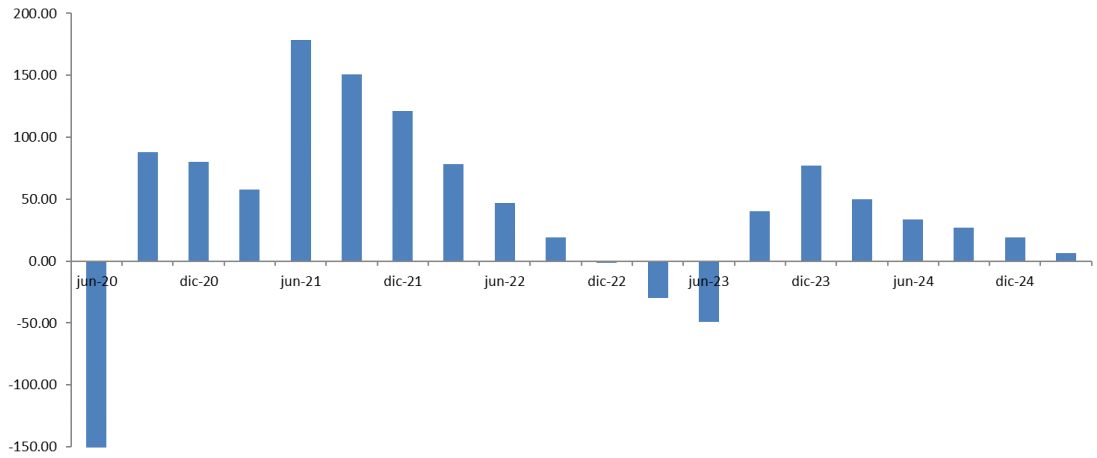

A continuación se detalla la composición de las brechas presentadas en la gráfica:

- Activo:
  - Cartera de crédito automotriz conforme a vencimientos (hasta 60 meses)
  - Otros activos
- Pasivo:
  - Instrumentos de captación conforme a vencimientos
    - DRPA y PRLV's
  - Fuentes de financiamiento adicionales a la captación clasificadas acorde a sus características de revisión de pago de interés (Bonos y en su caso, préstamos bancarios)
  - Capital Contable
  - Otros Pasivos

II. Información cualitativa

a. La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;

VW Bank gestiona el riesgo de liquidez a través de la determinación de los indicadores anteriormente mencionados, descalce entre activos y pasivos, el coeficiente de cobertura de liquidez, monitorizados de forma consolidada junto a casa matriz en Alemania.

La medición del riesgo de liquidez la lleva la Unidad de Administración Integral de Riesgos, quien mensualmente lleva a cabo el Comité de Activos y Pasivos, donde se presentan los resultados de los indicadores realizados, así como la expectativa futura de los mismos, acorde a la estrategia de crecimiento realizada en los ejercicios de planeación. Es en este Comité donde se toman las decisiones relacionadas a las concertaciones de SWAP y donde se informan las medidas necesarias a tomar para el financiamiento de la empresa. El comité está conformado por las áreas de:

- Unidad de Administración Integral de Riesgos.
- Tesorería Front Office y Banco Directo
- Tesorería Back Office
- Controlling
- Contabilidad

b. La estrategia de financiamiento es fijada en conjunto por Casa Matriz, para ello se fija una mezcla de fondeo que incluye:

i. Captación en instrumentos PRLV y DRPA
ii. Préstamos interbancarios
iii. Emisión de deuda

c. Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución son la concertación de cierre de SWAPS de cobertura de tasas de interés para disminuir indicadores como lo son descalce entre activos y pasivos.

d. Pruebas de estrés;

El objetivo de los escenarios de estrés es identificar, la suficiencia de recursos disponibles para hacer frente a las obligaciones que se encuentran dentro de la estructura de balance de VW Bank:

a) Identificar las necesidades de liquidez, considerando los principales compromisos de pago a derivadas de:

- Pago de intereses sobre los bonos emitidos, así como el pago del capital al momento de su vencimiento.
- Pago de rendimiento y capital sobre los productos de captación con los que cuenta la institución.

b) Dar seguimiento a sus variaciones ante cambios internos por la institución y externos dados por el mercado, como la volatilidad en las tasas de interés e identificar la manera que estos movimientos impactarían en las posiciones de balance de la institución.

c) Identificar y evaluar la suficiencia de los recursos adicionales con los que cuenta la institución para hacer frente a sus necesidades de liquidez, como lo son líneas de crédito disponibles con otras instituciones de crédito, el programa de mercado de capitales y captación en el mercado de dinero mediante PRLV y DRPA.

d) Evaluar si en el caso de movimientos adversos en el mercado o dentro de la institución, se cuentan con los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones ya constituidas por VWB.

e. Plan de Financiamiento de Contingencia

El objetivo del plan de financiamiento de contingencia es asegurar que las acciones necesarias sean tomadas cuando (Volkswagen Bank) se encuentre en una crisis de liquidez por situaciones adversas de mercado.

Para ello se fijan situaciones de escasez de liquidez y para cada una de ellas, medidas de financiamiento contingente para evaluar en caso de una situación de estrés, así como niveles de escalamiento entre funcionarios de la organización y la intervención del comité de crisis.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

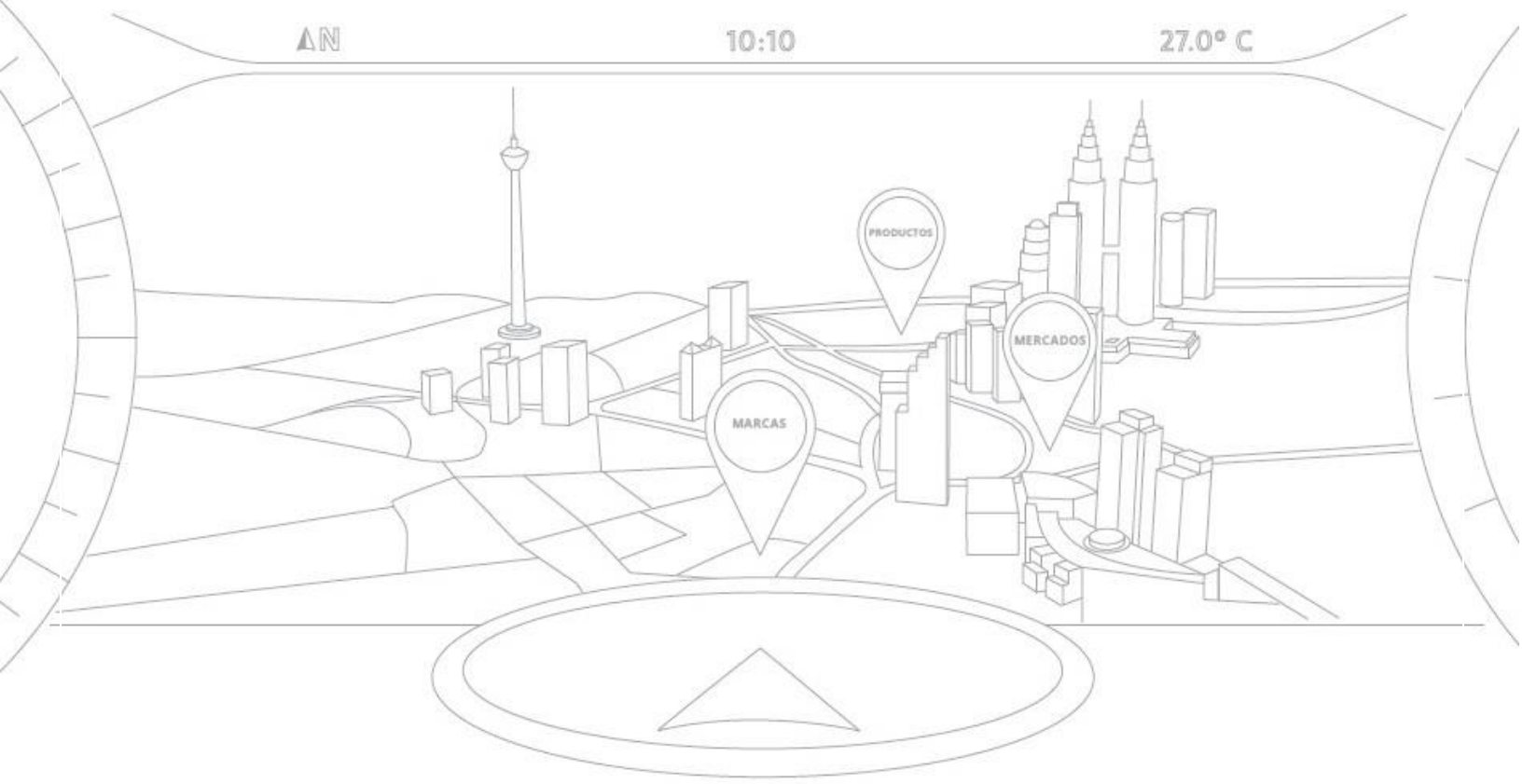

Series e Indicadores
Marzo 2020

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S. A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

(Cifras en millones de pesos)

A C T I V O

ACTIVO	1T mar-20	4T dic-19	3T sep-19	2T jun-19	1T mar-19	Variación 1T20 vs 4T19 $	%
DISPONIBILIDADES	606.7	261.5	503.7	398.3	385.9	345.2	X
CARTERA DE CRÉDITO	4,613.4	4,559.9	4,448.9	4,427.3	4,387.8	53.5	1.2%
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(195.3)	(182.7)	(197.8)	(195.8)	(213.6)	(12.6)	6.9%
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	4,418.1	4,377.2	4,251.1	4,231.5	4,174.2	40.9	0.9%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	18.1	20.5	33.6	30.1	84.7	(2.4)	(11.7%)
BIENES ADJUDICADOS	4.4	2.6	2.3	1.6	2.6	1.8	69.2%
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	127.9	144.0	150.5	150.3	152.1	(16.1)	(11.2%)
OTROS ACTIVOS	408.5	403.1	418.5	407.0	417.8	5.4	1.3%
TOTAL ACTIVO	**5,583.7**	**5,208.9**	**5,359.7**	**5,218.8**	**5,217.3**	**374.8**	**7.2%**

P A S I V O Y C A P I T A L

PASIVO	1T mar-20	4T dic-19	3T sep-19	2T jun-19	1T mar-19	Variación 1T20 vs 4T19 $	%
CAPTACIÓN TRADICIONAL	1,429.0	1,487.8	1,651.7	1,605.2	1,597.2	(58.8)	(4.0%)
TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS	1,001.0	1,005.9	1,004.3	1,002.5	1,000.7	(4.9)	(0.5%)
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS	400.8	-	-	-	-	400.8	X
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	466.4	484.9	528.2	481.6	524.5	(18.5)	(3.8%)
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	19.7	23.8	31.7	29.2	14.2	(4.1)	(17.2%)
CRÉDITOS DIFERIDOS	166.8	161.2	154.2	157.6	160.8	5.6	3.5%
TOTAL PASIVO	**3,483.7**	**3,163.6**	**3,370.1**	**3,276.1**	**3,297.4**	**320.1**	**10.1%**
CAPITAL CONTABLE							
CAPITAL SOCIAL	1,081.1	1,081.1	1,081.1	1,081.1	1,081.1	-	-
RESERVA DE CAPITAL	260.1	260.1	202.3	202.3	202.3	57.8	22.2%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	704.1	520.2	578.0	578.0	578.0	(57.8)	(11.1%)
RESULTADO DEL EJERCICIO	54.7	183.9	128.2	81.3	58.5	65.7	35.7%
TOTAL CAPITAL CONTABLE	**2,100.0**	**2,045.3**	**1,989.6**	**1,942.7**	**1,919.9**	**65.7**	3.2%
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	**5,583.7**	**5,208.9**	**5,359.7**	**5,218.8**	**5,217.3**	**(140.8)**	**(2.7%)**

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S. A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

(Cifras en millones de pesos)

R E S U L T A D O S

	1T mar-20	4T dic-19	3T sep-19	2T jun-19	1T mar-19	Variación 1T20 vs 1T19 $	%
INGRESOS							
INGRESOS POR INTERESES	199.7	771.0	565.6	372.8	183.6	16.1	8.8%
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	-	-	-	-	-	-	-
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN - NETO	120.7	489.5	365.2	239.6	115.3	5.4	4.7%
TOTAL INGRESOS	**320.4**	**1,260.5**	**930.8**	**612.4**	**298.9**	**21.5**	**7.2%**
GASTOS							
GASTOS POR INTERESES	73.7	312.4	228.1	149.6	74.5	(0.8)	(1.1%)
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	2.2	11.5	7.7	6.4	3.6	(1.4)	(38.9%)
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	16.0	28.5	11.0	9.0	(6.8)	22.8	X
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	150.1	626.2	476.9	306.9	147.9	2.2	1.5%
IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS	23.7	98.0	78.9	59.2	21.2	2.5	11.8%
TOTAL GASTOS	**265.7**	**1,076.6**	**802.6**	**531.1**	**240.4**	**25.3**	10.5%
RESULTADO NETO	**54.7**	**183.9**	**128.2**	**81.3**	**58.5**	**(3.8)**	**(6.5%)**

VOLKSWAGEN BANK

S.A.,INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Calificación de la cartera crediticia al 31 de marzo de 2020

(Cifras en millones de pesos)

	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias			
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria de vivienda	Total reservas preventivas
Exceptuada					
Calificada					
Riesgo A-1	$ 3,795		$ 23		$ 23
Riesgo A-2	164		4		4
Riesgo B-1	110		4		4
Riesgo B-2	89		4		4
Riesgo B-3	56		3		3
Riesgo C-1	72		5		5
Riesgo C-2	105		12		12
Riesgo D	71		16		16
Riesgo E	151		124		124
Total	$ 4,613		$ 195		$ 195
Reserva adicional de créditos en cartera vencida	-				-
Total	4,613				195
Menos:					
Reservas constituidas					195
Exceso					$ -

NOTAS:

1 Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de marzo de 2020.

2 La cartera crediticia se evalua conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pudiendo en el caso de la cartera comercial e hipotecaria de vivienda efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. La Institución utiliza la metodología general emitida por la CNBV y la SHCP.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Indicadores Financieros

		2020	2019			
		1T	4T	3T	2T	1T
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
I.	**Margen Financiero Neto (MIN)** Margen financiero ajustado por riesgos crediticios (anualizado) / Disponibilidades + Inversiones en valores + operaciones con valores y derivadas + cartera de crédito vigente	**10.29%**	**10.17%**	**9.60%**	**9.77%**	**9.35%**
II.	**Rendimiento sobre capital promedio (ROE)** Utilidad neta del trimestre (anualizada) / Capital contable (promedio)	**10.56%**	**11.04%**	**9.54%**	**4.71%**	**12.38%**
III.	**Rendimiento sobre activos promedio (ROA)** Utilidad neta del trimestre (anualizada) / Activo total (promedio)	**4.06%**	**4.22%**	**3.55%**	**1.74%**	**4.50%**
IV.	**Eficiencia Operativa** Gastos de administración y promoción del trimestre (anualizado) / Activo total (promedio)	**11.13%**	**11.30%**	**12.86%**	**12.19%**	**11.38%**
V.	**Índice de capitalización estimado sobre riesgo crédito** Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	**37.47%**	**36.71%**	**36.15%**	**35.62%**	**35.46%**
VI.	**Índice de capitalización estimado sobre riesgo crédito y mercado** Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	**21.86%**	**21.31%**	**21.08%**	**20.72%**	**20.66%**
VII.	**Índice de Liquidez** Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta / Depósitos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo	**0.43**	**0.18**	**0.24**	**0.25**	**0.24**
VIII.	**Índice de cobertura** Estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Cartera vencida al cierre del trimestre	**1.57**	**1.54**	**1.49**	**1.66**	**1.49**
IX.	**Índice de morosidad** Cartera vencida al cierre del trimestre / Cartera de crédito total al cierre del trimestre	**2.70**	**2.60**	**3.27**	**2.67**	**3.27**

Notas:
Datos promedio: ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2)
Datos anualizados: (Flujo del trimestre en estudio * 4)